



2ej°
7

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LOS PROBLEMAS DE LA COMUNICACIÓN
EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

EFFECTOS Y REPERCUSIONES SOCIALES .

TESIS PROFESIONAL

QUE PRESENTA EL SEÑOR
DITEOS DOMINGO DOMINGUEZ DURAN
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LOS PROBLEMAS DE LA COMUNICACION EN LA ADMINISTRACION
PUBLICA**

EFFECTOS Y REPERCUSIONES SOCIALES

DITEOS DOMINGO DOMINGUEZ DURAN

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	DEDICATORIA	III
	PREFACIO	IV
1	<u>INTRODUCCION</u>	I
2	<u>IDEOLOGIA E IMPERIO DE LA COMUNICACION</u>	
2.1	Comunicación de masas	8
2.2	Imperialismo en la Comunicación . . .	12
2.3	Manipulación Ideológica	22
2.4	Interferencia Extranjera Informativa	32
2.5	Influencia de los Estados Unidos de - Norteamérica en los Medios de Comuni- cación	34
2.6	Nuevo Orden Mundial de la Información	39
3	<u>LA COMUNICACION EN LA VIDA SOCIAL</u>	
3.1	La Comunicación Como Poder	41
3.2	Orden en la Comunicación. Tarea Guber- namental	42
3.3	Comunicación, Factor Socio Político .	44
3.4	La Comunicación y la Ciencia Política	46
3.5	Sociología de los Medios de Comunica- ción	49
3.6	Temperatura de los Medios y el Factor Comercial	58

3.7	Los Partidos Políticos y los Grupos de Presión en la Información	59
3.8	El Gobierno y la Opinión Pública	62
4	<u>EL ESTADO Y LA COMUNICACION</u>	
4.1	Legislación Mexicana sobre Comunicación	68
4.2	El Ejecutivo como Informador	72
4.3	Los Funcionarios Públicos ante la Comunicación	75
4.4	Comunicación Planificada	77
4.5	Política Gubernamental de Comunicación	82
4.6	Estrategia Estatal de Comunicación	84
4.7	La Comunicación como Función Social.	91
4.8	El Control del Estado en la Información	94
5	<u>SISTEMATIZACION DE LA INFORMATICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA</u>	
5.1	Información. Base en la Toma de Decisiones	99
5.2	Sistema Administrativo de Información.	101
5.3	Informática y Poder	106
5.4	Política Informática	108
5.5	Operación de Datos	109
5.6	El Sistema Bibliotecario y la Informática	111
6	<u>CONCLUSIONES</u>	
	CITAS	124
	INDICE DE CUADROS	129
	INDICE ONOMASTICO	130
	BIBLIOGRAFIA	133
	HEMIROGRAFIA	137

A LA UNIVERSIDAD

PREFACIO

La formación universitaria no se inicia en el ciclo bachillerato ni en la facultad, tampoco concluye al egresar de una escuela superior. La preparación de un profesional es importante considerarla como un objetivo permanente, más que individual, social; porque es una expresión de los acontecimientos sociales; la formación de un profesional es altamente importante porque reviste gran trascendencia a la comunidad a la cual puede servir por el potencial educativo que en un momento dado es capaz de ofrecer, correspondiendo a los esfuerzos que se desarrollan al mantener una educación popular.

El presente trabajo no significa el finiquito de una meta simple y llanamente, significa el arribo a una estación del camino para seguir con nuevos ánimos y fuerzas renovadas.

Huelga decir que, para presentar este documento fue menester desempeñar un duro, constante y pertinaz trabajo que, felizmente ahora puede ver cristalizados los esfuerzos derivados del estudio, la investigación y el asesoramiento director de mis compañeros universitarios, maestros y alumnos, que directa o indirectamente han colaborado en mi formación profesional.

No es el momento de echar las campanas a vuelo ni mucho menos, es hora de recapacitar sobre la importancia en la continuidad de la formación profesional para poder conjugar los elementos necesarios de formación que se requieren en la solución de los problemas que aquejan a este país nuestro y que es responsabilidad, su éxito o su fracaso, de los estudiosos, de los intelectuales, de los empresarios, de los campesinos, de los trabajadores y de todos, en la medida que poseamos mayor conciencia del papel que nos corresponde socialmente.

Quisiera concluir estas líneas con el ofrecimiento de que continuaré adelante y que nos esperan otras estaciones a las cuales no será fácil acceder.

D.D.D.

1.- INTRODUCCION.

El estudio de la Administración, que es "... la ciencia cuyo objeto es el estudio de las funciones, para conseguir sus fines combinando, con la mayor eficacia, los medios de todas clases necesarios o asignados", (1) nos lleva al conocimiento de todos los elementos técnicos que la componen: de qué partes se integra, cómo funciona en su interior, las relaciones directas que la constituyen, su vínculo con el mundo exterior, o sea, lo más trascendental su aspecto social.

Es básico considerar que las relaciones que guardan los componentes de las instituciones, y éstas entre sí, se sustentan en el trabajo de equipo, en donde el ser humano tiene primordial importancia.

Como consecuencia de la participación del ser humano, éste fija un medio sistemático en sus relaciones: la comunicación.

Con el avance de los conocimientos humanos, con el estudio de las técnicas y procedimientos, se han venido analizando cada una de las partes que integran un todo; de la misma manera, la comunicación, que vincula a dos o más partes involucradas en un fenómeno, ha sido objeto de estudio que ha producido un análisis, un método y un esquema lógico de procesamiento.

En la Administración Pública, que es "La ciencia cuyo objeto es el estudio de las funciones del Estado, para conseguir sus fines, armonizando los del individuo con la sociedad o nación, y combinando para ello, con la mayor eficacia, los medios de todas clases necesarios disponibles" (2), la impor-

tancia del estudio de la comunicación es vital porque sus efectos en las masas son diferenciables, ya que el significado de un mensaje está en función de las experiencias, actitudes y normas de sus receptores, y si no contamos con ella desde una concepción científica, podemos afirmar que estamos bordando en el vacío, que no estamos comenzando, quizá, por donde debemos; que estamos trastocando el orden del conocimiento científico.

El profesional de la Administración Pública, como científico social y estudioso de las organizaciones, tiene el deber de conocer las técnicas y procedimientos de la comunicación, cómo se dan y pueden darse en las organizaciones, en especial en el sector público y en nuestro caso, las relaciones que guardan los recursos humanos en el seno mismo de la sociedad mexicana.

Las formas de intercomunicación en las dependencias del Estado, tanto en su aspecto interno, interinstitucional, como a la luz pública, no han tenido un planteamiento objetivo y han sido muy poco consideradas seriamente, casi se puede afirmar que se han dado en forma circunstancial con un crecimiento informe y espontáneo.

De tal suerte, que el gobierno puede ver obstaculizados notablemente sus proyectos si continúa manteniendo la multiplicidad de organismos relacionados con la difusión masiva, que hoy operan con visible duplicidad de funciones y desperdicio de recursos.

En la administración pública, en la propia esfera del objetivo y funciones de esta disciplina social, en las rela-

ciones que guardan las partes de la administración pública, en los integrantes del aparato de apoyo del Estado, y, en consecuencia, en la amalgama de todos estos aspectos, no se ha logrado operatividad al plantear un crecimiento organizado y razonado, un estudio que haga que esas relaciones y esa comunicación vayan consolidándose como un auténtico apoyo del gobierno.

No hay un orden que guarden las dependencias públicas como consecuencia de planteamientos progresivos, de evolución interinstitucional, que nos conduzca a objetivos bien definidos.

El aspecto de la comunicación masiva como un recurso del Estado y de sus instituciones (esfera de la Administración Pública), constituye un problema en el que no se ha podido lograr la independencia de los medios de información a favor del pueblo como un producto social respecto al muro del dinero.

La explotación de los medios masivos se ha cedido complacientemente a la iniciativa privada para manipular socialmente hacia fines perfectamente demostrables de lucro, de consumo y especulativos; obedeciendo a intereses de capital nacional y transnacional que repercuten en la penetración ideológica y cultural.

El Estado mexicano tendrá que encauzarse hacia el desarrollo en comunicación de masas; la repercusión tendrá que llegar al pueblo, la sociedad constatará que se actúa mediante una información y comunicación oportuna, confiable y permanente; tanto en forma vertical, horizontal como multidireccional.

El Estado debe definir una política de comunicación e información que norme la difusión de los actos gubernamentales, así como el manejo de los medios de comunicación colectiva en general.

Es indispensable conocer las instituciones del Sector Público como punto de partida para poder entender sus "nervios de comunicación", continuar con los organismos que tienen funciones afines y que se agrupan por actividad, interpretar al conjunto de elementos que integra la Administración Pública, para llegar a un "gran sistema" que es el Estado.

Para hacer un estudio formal y serio, se requiere del manejo de conceptos teóricos, de herramientas de formación tanto de Administración Pública como de Ciencias de la Comunicación. La pretensión es consolidar sistemáticamente los recursos que se desprenden de una realidad objetiva, para aportar en forma concreta planes de desarrollo de comunicación institucional e interinstitucional que den coherencia a las relaciones Sociedad-Estado.

Los aspectos que con mayor frecuencia se plantean en la investigación social de la comunicación masiva son aquellos que tienen que ver con los efectos y la influencia social de los diferentes medios masivos.

El tema parece por demás apasionante por la participación del Estado que tiene repercusiones sociológicas, porque contiene toda una estructura educativa, cultural, de formación, de obtención de valores y principios que son manejados y que identifican las fuerzas dominantes en la sociedad, así como

el poder político que impera, por caracterizarse los medios de comunicación colectiva como elementos de preservación o cambio del "statu quo" dentro de un contexto económico y político en que se desenvuelve.

La investigación tiene que iniciar con una identificación de términos, ya que hay dificultades permanentes que han sido la falta de comunicación misma, la influencia de los medios, los empresarios dueños de esos medios, los productores, los que tienen que ver con la política y la comunicación, y el público en general; en donde cada quien utiliza su propio lenguaje y terminología.

Los medios masivos son categóricamente diferentes en sus contenidos y en sus formas de organización e incluyen un amplio campo de acción de actividades que pueden producir efectos sobre la sociedad con peculiaridades diversas que hay que analizar.

Enseguida trataré de ubicar el concepto comunicación dentro de la interpretación o interpretaciones que se pueden considerar.

El vocablo "comunicación" ha sido sujeto a un sinnúmero de mutaciones y desgastes por el tiempo, por el incierto uso que crea ambigüedad e indefinición, por lo que se presentan equivocaciones que se generalizan cuando se refiere el concepto.

Lo más saludable, para poder establecer ese puente a la comunicación, es referirnos al concepto que integra un proceso por el que se relacionan dos o más sujetos, para lo

que se requiere, previamente, un código común de símbolos, es decir el uso de reglas convencionales. Queda implícito el tratamiento humano, por lo que es una práctica social que se manifiesta de diferentes maneras y fundamenta la cultura. La comunicación es un hecho que pertenece al ámbito de lo real y es considerado como motivo de estudio científico, principalmente en la era industrial de la sociedad contemporánea y la aparición imperativa de los medios de comunicación masiva.

Si nos referimos a la "Teoría de la Comunicación" es "todo conjunto sistematizado de conceptos científicos sobre los fenómenos de comunicación, elaborado con la pretensión de explicarlos". (3) Ahora se manejan teorías de la comunicación diferentes por la gama e interpretación de la especialidad de estudio tratado.

Sintetizando el concepto, puedo interpretarlo como el medio en que los entes sociales se relacionan entre sí, para convivir, determinar sus vínculos existenciales y hallar solución a la carencia de medios de conexión entre el Estado y la población.

Por último expongo que la investigación fue realizada tomando como fuentes primarias las documentales, bibliográficas y hemerográficas que manifiesto y hago referencia a lo largo del trabajo y que la exposición distribuida en seis capítulos es un esfuerzo por demostrar que en el campo de las instituciones, de la sociedad y del Estado, la comunicación representa terreno fértil para el profesional de la Administración Pública en donde hay muchos elementos que requieren

estudios pormenorizados y soluciones que se trasladen objetivamente en beneficio social.

2. IDEOLOGIA E IMPERIO EN LA COMUNICACION.

2.1. Comunicación de Masas.

Por su propia naturaleza, el ser humano se encuentra influido de ciertos instintos que lo impulsan a comunicarse y reunirse con sus semejantes para formar una sociedad; otro impulso incita a la sociedad creada de ese modo a establecer, para su propia actuación y expresión, métodos cada vez más perfectos de comunicación. Las sociedades y los individuos necesitan una mayor coherencia y claridad en las políticas y las actividades de los diversos sistemas de comunicación.

Los sistemas sociales deben poseer y acumular información para asegurar su evolución y continuidad, pero esta acumulación, -igual que el capital, pues significa una riqueza- ha estado en manos de un muy reducido grupo de personas con intenciones e intereses que no siempre coinciden con los del conjunto social; así, el manejo y acumulación de información crea élites que deciden, afectando a la colectividad, conscientes de su influjo. Las organizaciones políticas y sociales - tienen la obligación de definir sus necesidades de información y constituir las como demandas a los propios medios en un mecanismo de insumo, proceso, producto. "La comunicación es el elemento que forma las organizaciones. Sólo la comunicación permite a un grupo que piense unido y que actúe unido. Toda sociología requiere de la comprensión de la comunicación" (4). La relación entre las comunicaciones y transacciones internas y externas de un país, organización social o de una organización política, constituye, para un enfoque teórico, un importante indicador del grado de su autopreocupación o autoclausura

y de sus cambios en el tiempo o respecto de otras variables pertinentes, tales como la dimensión demográfica.

Si concebimos una comunidad étnica o cultural como una red de canales de comunicación y un Estado o sistema político como una red de tales canales podemos medir la integración de individuos en un pueblo por la capacidad para recibir y transmitir información en un amplio ámbito de tópicos diferentes, con una demora relativamente escasa o poco preocupada en detalles importantes. Así pues, la organización social y el crecimiento requieren una comunicación, ya que todos los seres dependen de ella.

La comunicación puede también desempeñar un papel trascendente indicando la manera de activarla en los sectores de la sociedad en que más falta hace "estimular el desarrollo" y que son precisamente aquellos en los que la participación en los asuntos públicos es más limitada. Esto es lo que sucede con la población rural en muchos países. La red de comunicaciones, bien estructurada y elaborada, con la observancia de los acontecimientos reales, sirve de vínculo a las muy diversas instituciones especializadas que conforman la organización social. El terreno social tiene que ser el "caldo de cultivo" en donde se dé una sociedad de información y de comunicación, para que así puedan avanzar las decisiones políticas.

Bien es cierto que la comunicación social es extremadamente complicada en comparación con las pautas existentes de la comunicación entre máquinas, ésta ha adquirido su máximo desarrollo técnico cuando se la aplicó al contenido más simple de la máquina; aunque está determinado que "la comunicación

fue social (y lo es, desde) antes de convertirse en una prolija elaboración tecnológica" (5).

Es requisito el análisis crítico de las necesidades de comunicación de cada sociedad, especialmente en lo relacionado con el contexto social y las estructuras actuales en materia de comunicación, lo que representa la comunicación en el desarrollo nacional, como parte del plan económico, social, cultural, etc.

La comunicación masiva debe reunir determinadas características en relación a la vida social, que son:

- a) Requiere de organizaciones formales, con una estructura funcional interna y externa. Se distingue, así, la comunicación formal y la informal.
- b) Se deben dirigir los medios a públicos amplios.
- c) Es pública, de contenido abierto.
- d) Sus receptores son heterogéneos.
- e) Puede llegar a grupos distantes de la "fuente", o distantes entre sí.
- f) La relación entre emisor y receptor es impersonal (6).

Existen ciertas tendencias de la comunicación que contienen intereses ideológicos o mercantiles que la convierten en sectarista, que se elabora para el consumo de un determinado grupo social, como es el caso de la clase alta urbana, manejada por estados desarrollados principalmente que son monopolizadores de la más alta tecnología de la comunicación colectiva. Es necesario resaltarlo para que, en caso dado, se tomen las medidas que liberen la manipulación, para hacerla

de índole general y democrática. Se han descuidado aspectos de la comunicación que es importante y urgente retomar para brindarles la atención de la comunicación social, como el caso de los marginados del campo.

Requerimos, asimismo, estudiar "la vertiente productiva, esto es, la industria de la comunicación de masas... esto quiere decir que debemos estudiar la historia y la evolución de las instituciones de comunicación social (y su relación con las demás instituciones, incluida la administración pública)" (7). Particularmente comulgamos con la expresión del Sr. James D. Hollaran.

La comunicación de masas, podemos entenderla como el conjunto de sus medios operando (prensa, radio, televisión, cine); según comprendemos su funcionalidad en la sociedad, pueden alcanzar en forma simultánea o no, a un gran número de personas. Hace algún tiempo se creía que los medios facilitarían las discusiones por su presencia misma; la sociología destaca su función de transmisores de ideología y sus grandes posibilidades como instrumento de manipulación de la opinión pública. Esta comunicación puede producirse espontáneamente entre individuos o bien puede estar organizada y dirigida institucionalmente. Ahora bien, se está consciente de que la información que "es el contenido de toda comunicación establecido por una relación unilateral entre el transmisor y el receptor sin retorno del mensaje" (8) no puede socialmente ser neutral, sino que necesariamente se convierte en parcial. No puede ser neutra o pura, porque las implicaciones para la vida práctica, social y política no pueden

disociarse, ya que la información o bien apoya al "statu quo", o fomenta nuevos modos de concebir la realidad. Tarea importante es determinar las características de la población afectada por un sistema de comunicación y especialmente al público al que se destina. Por ahora parece que hay mucho que hacer, pues algunas naciones no están aún en posibilidades técnicas ni sociales, de establecer o contribuir al establecimiento de sistemas de comunicación que se ajusten de modo óptimo a su desarrollo real y a las necesidades globales de su sociedad, para que no surjan las mismas cosas de manera diferente.

Para la sociología la exigencia primordial consiste en establecer empíricamente los hechos del caso o estudio. Se tendrá pues, especial cuidado, en los resultados manifiestos de la difusión de la información; es decir, en sus consecuencias sociales y sociológicas.

Como ente individual social, el ciudadano requiere conocer como información lo que sucede en torno a él, quiere o debe mantenerse al día de su mundo en constante evolución. El hombre como productor y manipulador de símbolos, constituye el único vínculo indispensable en el proceso de la comunicación. Pero por otra parte es precisamente la capacidad comunicatoria del hombre lo que hace posible la vida social y en consecuencia, la vida política, tal como la conocemos. La comunicación, es pues, básica para toda actividad social y política. "Lo individual define nuestras diferencias, lo colectivo nuestras similitudes con los demás" (9).

2.2. Imperialismo en la Comunicación.

Podemos pensar que hay ciertas implicaciones de las

actividades de algunas agencias transnacionales de noticias para incidir en el desenvolvimiento de los países subdesarrollados o del Tercer Mundo en los aspectos más importantes de la comunicación. También se anota que muchos de los países industrializados "medianamente", así como los pequeños, tienen una situación semejante en materia de dependencia informativa, en tanto a sus relaciones con las agencias noticiosas. Significa lo anterior, que en algunos aspectos hay una determinante dicotomía entre los países que se constituyen norte/sur, o de otra manera centro/periferia, desarrollados/en vías de desarrollo. Existen áreas de interés común entre los países subdesarrollados y algunos países industrializados que ostentan la hegemonía política y el manejo de los recursos de los países que no han logrado avanzar en su desarrollo tecnológico o informativo. Esto nos proporciona un indicador muy categórico de tipo político, porque queda abierto el camino para que los países desprotegidos intenten un avance cooperativo en beneficio mutuo.

La aplicación política práctica de las ideas no es fácil, se presentan innumerables problemas en el transcurso del camino. No se pretende un control gubernamental de las agencias, por ahora; estamos en contra del monopolio central de parte del Estado, o de cualquier tipo de monopolio, tal como su concepción lo describe,* en el flujo de noticias. De igual manera

* Situación de mercado que permite al oferente fijar a su capricho las condiciones de venta de sus mercancías o servicios; puede ocasionarse por competencia insuficiente.- Conceptos del "Diccionario de Sociología" de Helmuth Schoeck Ed. Herder, Barcelona, España, 1981.

estamos en contra de la falta de responsabilidad social de las agencias de noticias, por sus acciones. Cabe aclarar que esa falta de responsabilidad es relativa; y lo es precisamente porque hay un interés intrínseco perfectamente determinado, que en el mejor de los casos reviste exclusivamente una utilidad o beneficio estrictamente comercial y económico.

Existen políticas antagónicas; hay que reconocer que el acceso a una información segura y responsable junto con una sustantiva participación por parte del receptor en el proceso de comunicación, son parte medular del ejercicio que nos atañe a cada uno como poseedores de derechos humanos inquebrantables.

De tal suerte, que si el acceso a la información es un derecho propio, es un derecho político, la función social de la comunicación debe ser considerada como un servicio al que todos los individuos y toda la comunidad tenemos derecho por igual. Es una misión que no debe ser ejercicio exclusivo en función de intereses o modos de percepción de quienes detentan el poder de los medios de comunicación; los periodistas o los gobiernos, es decir: los mercenarios o los dueños de los intereses. La diversidad y el pluralismo deben ser respetados y deben contener la característica de los modelos de información y la manera en que ellos respondan efectivamente a las necesidades nacionales.

Desde el punto de vista de un estudio académico, el análisis está concebido como un aporte a la definición de un marco conceptual para vislumbrar la actividad de las agencias transnacionales de noticias. Las propuestas generales referi-

das a las necesidades de crear un marco de responsabilidad jurídica internacional y social que norme la actividad informativa de las agencias, habrán de complementarse con otras medidas normativas que regulen su actitud, tendientes a crear y perfeccionar vías alternas de información y a reforzar la autodependencia y autodeterminación colectiva en esta materia, en los países subdesarrollados; cabe señalar que si los países que no han desarrollado sus estructuras sociales, su economía, su vida política, su cultura y no han sido capaces, de igual manera, de aglutinarse formando intereses comunes, es difícil que ayudas externas puedan asistirlos en el avance en su vida social; igualmente, cuando no exista una estructura jurídica internacional, o no se respete, es necesario que cada uno de los países conformen su esquema jurídico para impedir la penetración de los intereses transnacionales.

"El miedo a la verdad implica siempre intereses de clase que, convertidos en norma, son siempre contrarios a los intereses nacionales. Cuando la cultura de la elusión y la cultura de la ambigüedad se convierten en la norma de la clase dirigente, como acontece en los países en proceso de desarrollo, se fundamentan, estructuralmente las condiciones de subdesarrollo, porque para luchar contra el subdesarrollo es preciso saber sus causas, por graves que sean. Los pueblos mueren cuando las cosas van mal y se les atosiga y envilece con la necesidad reverencial de decir que todo va bien. El lenguaje imperativo, admonitorio y condenatorio, el deslizamiento hacia formas de particularismo tribal, estatal, profesional, diseñan, en los modelos históricos, la degradación del proyecto nacional basado en el verbalismo y basado en una verdad presentada como absoluto metafísico -ideológico, por tanto- en vez de ofrecerse como experiencia, prueba y error; como vida dialéctica compartida y trabajo común. El proyecto histórico nació

nal sólo puede establecerse dialécticamente: por la vía de la autoridad racional frente a la autoridad inhibitoria, por la vía de la crítica (y del apoyo crítico), en vez de la sumisión que, por - ello, es inerte y por tanto necrófila".*

Quisiéramos que existieran propuestas viables principalmente para resolver los problemas de penetración y dominio en los países No Alineados, así como los que están en vías de desarrollo. Existen antecedentes que muestran el interés y la dedicación teórica para encontrar la solución factible para enfrentar los problemas que nos aquejan en tanto a la cuestión de los medios de información y sus repercusiones. Podemos mencionar antecedentes como los que siguen: en el año de 1973 hubo una conferencia de Jefes de Estado realizada en Argel; existió una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Lima para tratar este tema en 1975; un simpósium de información en Túnez celebrado en 1970, y una Reunión de Ministros de Información realizada en Nueva Delhi el propio 1976. En agosto de ese mismo año los Jefes de Estado de los países no alineados adoptaron en Colombo decisiones muy importantes y trascendentes. Hay un proceso que viene concatenado y eslabonado, podemos pensar, que la junta cumbre es la de Colombo y que representa una reorientación política y conceptual fundamental respecto al análisis de la estructura

* La Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, en la página 111 de su publicación: "Políticas y Sistemas Nacionales de Comunicación Social" - transcribe, respecto al tema, la nota que en el diario "El Día" del 9 de mayo de 1977 en la página 5, firmó el periodista Hernando Pacheco, exponiendo verazmente lo que para dicho columnista es motivo de tratamiento especial.

internacional de las comunicaciones, de igual manera que con otros temas tratados anteriormente, los países no alineados han puesto "el dedo en la llaga" sobre la mesa de negociaciones internacionales en un tema tan importante que afecta a muchos millones de seres humanos que habitamos los países en vías de desarrollo. ¡La dependencia informativa!

Las decisiones tomadas conforman un marco político para el trabajo de continuar elaborando una correcta base empírica conceptual a través de la cual podemos construir nuestras futuras proposiciones y nuestras preocupaciones, para llevar a la práctica acciones políticas. El proceso que condujo a Colombo y los acuerdos allí tomados, tendrán un impacto y una fuerza principal sobre los Institutos de Investigación, sobre los Centros Académicos, sobre los Centros de Estudios de los países del Tercer Mundo que están activos en este campo. Servirán asimismo para resaltar la importancia política de esta materia, para impulsar, para resaltar, para poner muy en alto esa importancia política y la tarea intelectual, ésta última tendrá que ser la base a través de la cual se permita desarrollar instrumentos conceptuales que se opongan en todas sus formas a la vigente preponderancia informativa impuesta por cualquier tipo de imperialismo, venga de donde venga.

Tendremos que replantear el esquema de una adecuada infraestructura de comunicación en donde tengan prioridad las demandas sociales que nos conduzcan al desarrollo, en donde prevalezca la soberanía cultural, en donde se formule un modelo de desarrollo diferente del estereotipado capitalista y del comunista estatal, sin considerarlos como únicas opciones, para poder definir, o redefinir, el papel de los medios de co-

municación en la construcción de una democracia peculiar de nuestra propia idiosincracia en donde se considere a la información como un bien eminentemente social, no como un mal al que la misma sociedad se encuentra condenada y no como una mercancía. Los nuevos principios que deben gobernar la corriente de la información internacional; el desarrollo de un marco y una estructura jurídica y legal que oriente la información nacional y determine operativamente, el campo de acción y el ámbito del movimiento internacional; el Derecho a la Información como un ejercicio básico de los derechos humanos; el desarrollo de diferentes "modelos de información" (participación, velocidad, selección, criterios de calificación), y el rol de la información: Todo el campo en el cual la información se está dinamizando al servicio de la estructura transnacional del poder, las formas y los foros, así como los escenarios en donde se negocie un nuevo orden de la información internacional. Ello conforma una nueva área de integración entre los grupos políticos de decisión y los institutos de investigación.

Estos quehaceres, estas preocupaciones, este tipo de tareas intelectuales, conceptuales y teóricas, son los que se han puesto de manifiesto en un documento de análisis y conclusiones del seminario sobre "El Rol de la Información Dentro del Nuevo Orden Económico Internacional" organizado por el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), en la ciudad de México en el otoño de 1978. No habrá cambios sin conceptos e ideas; se necesita terminantemente una elaboración intelectual y metodológica diferente para poder avanzar y aportar a nuestras sociedades subdesarrolladas elementos de la información a través de los cuales exista una intercomunicación y

una identificación para protegernos ante el acecho de los intereses extranjeros imperialistas o transnacionales.

Colombo destacó y confirmó los requerimientos para poder generar una manera de pensar independiente, soberana, de la misma manera lanza un desafío muy importante, para que los investigadores y los intelectuales del Tercer Mundo colaboren en pro de soluciones para estructurar nuestro sistema informativo autónomo, soberano, independiente, y que esté diseñado de conformidad con nuestros problemas, nuestros quehaceres y nuestras atenciones sociales.

Ya nos referíamos a la participación de los imperios y de los países desarrollados; como otro ejemplo, como un conocimiento importante sobre la penetración, mencionaré la evidente concepción francesa de que el ideal es proporcionar asistencia técnica y dejar que otros proporcionen el financiamiento, de tal suerte, que se complementen los patrones de dependencia implantados por el suministro de asistencia técnica. Desde el punto de vista de los franceses, obedece así a sus intereses monopólicos y también reclama una réplica analítica.

En esta expectativa los países periféricos y las agencias de noticias constituyen un campo en el que los aspectos de negocios y de comunicación se encuentran directamente vinculados y de una manera más integral su producto es claramente: "conocimientos seleccionados e interpretados", es decir, el manejo, la interpretación, la clasificación y el destino. Su interés microeconómico en las ganancias requiere una persistente dependencia en éstas, por los compradores periféricos, las agencias de noticias no poseen una fácil línea de retirada de la máquina

-a la planta- al financiamiento -al paquete completo de conocimientos- a la propiedad del factor de conocimientos seleccionados. Su solidaridad se finca en otras instituciones centrales, su apoyo es el gobierno, tanto del país al que pertenecen, como del país al que pretenden penetrar, consciente o inconscientemente se convierten en medio de transporte y estructuradores de una pertinaz dependencia y dominación.

Dado que los usos más efectivos de la propiedad privada de las comunicaciones están ligados indisolublemente a los capitales comerciales y financieros, es sencillo suponer que la propiedad física es dominante y que la propiedad de conocimientos es dependiente o periférica; es decir, el capital subordina al conocimiento implantando una relación directa de sometimiento de quien solo posee su capacidad intelectual como fuerza de trabajo ofreciéndola como mercancía, frente a quien ostenta el poder económico. Debemos presentar una tendencia hacia la autogestión informativa, impedir a toda costa la penetración de intereses transnacionales, de intereses ajenos a nuestras causas. Podemos pensar en la implantación de nuevos conceptos y valores en el campo de la información que desarrollen nuestra propia tecnología en la producción de información, contemplando requerimientos nacionales e internacionales que se satisfagan coordinada y no subordinadamente.

Se requiere de una acción creativa que demuestre su viabilidad, su posibilidad, su factibilidad. El desarrollo creciente de nuevos criterios de selección de los hechos y un manejo diferente del modelo de información impuesto por la estructura dominante, nos deben proporcionar un antecedente para cambiar la cultura informativa, ese cambio tendrá que

ser radical, es decir, existe la necesidad imperiosa de una reformulación de los contenidos de los mensajes, de las actitudes de los emisores y receptores involucrados en la comunicación, de las conductas que hoy se expresan en el campo de la información de nuestro país.

Los avances logrados en experiencias como la del "Pool" de agencias de noticias de países no alineados, nos da idea de una necesidad de aumentar la esfera de acción, así como perfeccionar los resultados obtenidos por la estructura de comunicaciones en la búsqueda de autodependencia informativa. La solución del cambio propuesto está en manos, primero de los especialistas de la comunicación, los comunicólogos; de los sociólogos, de los antropólogos, de los intelectuales; de ahí en manos de los funcionarios públicos, de las personas encargadas de tomar las decisiones del Estado; para, una vez integrados, que el cambio represente un giro trascendental, es decir, es posible que quepa en las directrices de las políticas de comunicación alguna reforma viable. La búsqueda de una autogestión informativa nos llevará a la reflexión inevitable de enfrentar problemas de orden financiero. En este contexto es válido estimular la creación de modelos pertinentes a la acción de los medios informativos y sus prioridades, en pro de una información independiente del sistema transaccional y comprometido con la voluntad de liberación de los pueblos dominados. No podemos aislarnos del contexto internacional, pero requerimos romper los lazos de dependencia que nos acaban, deben estimularse las políticas ya existentes que apoyan un modelo de información en los ámbitos de los países no alineados.

ser radical, es decir, existe la necesidad imperiosa de una reformulación de los contenidos de los mensajes, de las actitudes de los emisores y receptores involucrados en la comunicación, de las conductas que hoy se expresan en el campo de la información de nuestro país.

Los avances logrados en experiencias como la del "Pool" de agencias de noticias de países no alineados, nos da idea de una necesidad de aumentar la esfera de acción, así como perfeccionar los resultados obtenidos por la estructura de comunicaciones en la búsqueda de autodependencia informativa. La solución del cambio propuesto está en manos, primero de los especialistas de la comunicación, los comunicólogos; de los sociólogos, de los antropólogos, de los intelectuales; de ahí en manos de los funcionarios públicos, de las personas encargadas de tomar las decisiones del Estado; para, una vez integrados, que el cambio represente un giro trascendental, es decir, es posible que quepa en las directrices de las políticas de comunicación alguna reforma viable. La búsqueda de una autogestión informativa nos llevará a la reflexión inevitable de enfrentar problemas de orden financiero. En este contexto es válido estimular la creación de modelos pertinentes a la acción de los medios informativos y sus prioridades, en pro de una información independiente del sistema transaccional y comprometido con la voluntad de liberación de los pueblos dominados. No podemos aislarnos del contexto internacional, pero requerimos romper los lazos de dependencia que nos acaban, deben estimularse las políticas ya existentes que apoyan un modelo de información en los ámbitos de los países no alineados.

ser radical, es decir, existe la necesidad imperiosa de una reformulación de los contenidos de los mensajes, de las actitudes de los emisores y receptores involucrados en la comunicación, de las conductas que hoy se expresan en el campo de la información de nuestro país.

Los avances logrados en experiencias como la del "Pool" de agencias de noticias de países no alineados, nos da idea de una necesidad de aumentar la esfera de acción, así como perfeccionar los resultados obtenidos por la estructura de comunicaciones en la búsqueda de autodependencia informativa. La solución del cambio propuesto está en manos, primero de los especialistas de la comunicación, los comunicólogos; de los sociólogos, de los antropólogos, de los intelectuales; de ahí en manos de los funcionarios públicos, de las personas encargadas de tomar las decisiones del Estado; para, una vez integrados, que el cambio represente un giro trascendental, es decir, es posible que quepa en las directrices de las políticas de comunicación alguna reforma viable. La búsqueda de una autogestión informativa nos llevará a la reflexión inevitable de enfrentar problemas de orden financiero. En este contexto es válido estimular la creación de modelos pertinentes a la acción de los medios informativos y sus prioridades, en pro de una información independiente del sistema transaccional y comprometido con la voluntad de liberación de los pueblos dominados. No podemos aislarnos del contexto internacional, pero requerimos romper los lazos de dependencia que nos acaban, deben estimularse las políticas ya existentes que apoyan un modelo de información en los ámbitos de los países no alineados.

Todos los cambios aquí mencionados tienen que caminar del brazo con el compromiso de actores principales que son; los profesionales de la información, la descolonización de la noticia, de la información y del manejo de la comunicación masiva. Debe tener también su punto de partida en la descolonización cultural y política del que la procesa y la trabaja. La tarea concientizadora es esencial en la lucha contra la opresión informativa que impone la estructura transnacional del poder que nos domina y nos subyuga.

2.3. Manipulación Ideológica.

Deberían utilizarse todos los medios posibles para reafirmar la identidad nacional y la autonomía cultural. Las comunicaciones deben convertirse en servicio público y no en producto comercializable. El acceso a los medios debe democratizarse y la profesión de periodista, así como la de comunicólogo, asumir la realidad objetiva con profesionalismo.

Todo depende de la organización de la sociedad y de la voluntad política. El Estado, como organizador de la sociedad civil, debe asumir el papel rector enfrentando a intereses que sirven más a un pequeño grupo que impide que organismos de representación social intervengan.

El flujo de la información en la sociedad mexicana no está identificado plenamente de acuerdo a los valores de la misma. La utilización de los medios por parte de entidades privadas se ha convertido en privilegio elitista, en ocasiones, de penetración cultural y en un atentatorio instrumento de manipulación consumista, inclusive, la participación del Estado

en televisión, en algunos casos ha seguido en competencia el modelo de la televisión comercial, como es el caso del canal 13, en donde la presión social y la censura pública ha logrado la modificación, parcialmente, de la programación y el patrocinio (Cuadros Nos. 1, 2, 3, 4, 5).

Según la teoría marxista el aparato del Estado abarca: gobierno, administración, policía, etc. Los Aparatos Ideológicos del Estado (A.I.E.), son cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas (10).

Los Aparatos Ideológicos del Estado para la información son prensa, radio y televisión, principalmente; y pertenecen al dominio privado. Pertenecen a ellos, entre otros las empresas culturales, los periódicos y la producción editorial.

En la "Filosofía como Arma de la Revolución", Louis Althusser dice: "El aparato de información atiborra por la prensa, radio, t.v. a todos los ciudadanos con dosis diarias de nacionalismo, chauvinismo, liberalismo, moralismo; lo mismo vale para el aparato cultural. (El papel del deporte es el más importante para el chauvinismo) (11) (Cuadro No. 6).

Los recientes modelos de comunicación y control, pueden hacernos más sensibles a ciertos aspectos de la vida política que, con harta frecuencia, han sido omitidos o descubiertos en el pasado. El ciudadano puede tener interés directo en las políticas de comunicación, pero los valores y la selección orientan la comunicación y afectan sus gustos, ideología e intereses personales. Es un comunicador por naturaleza propia.

CUADRO No. 1

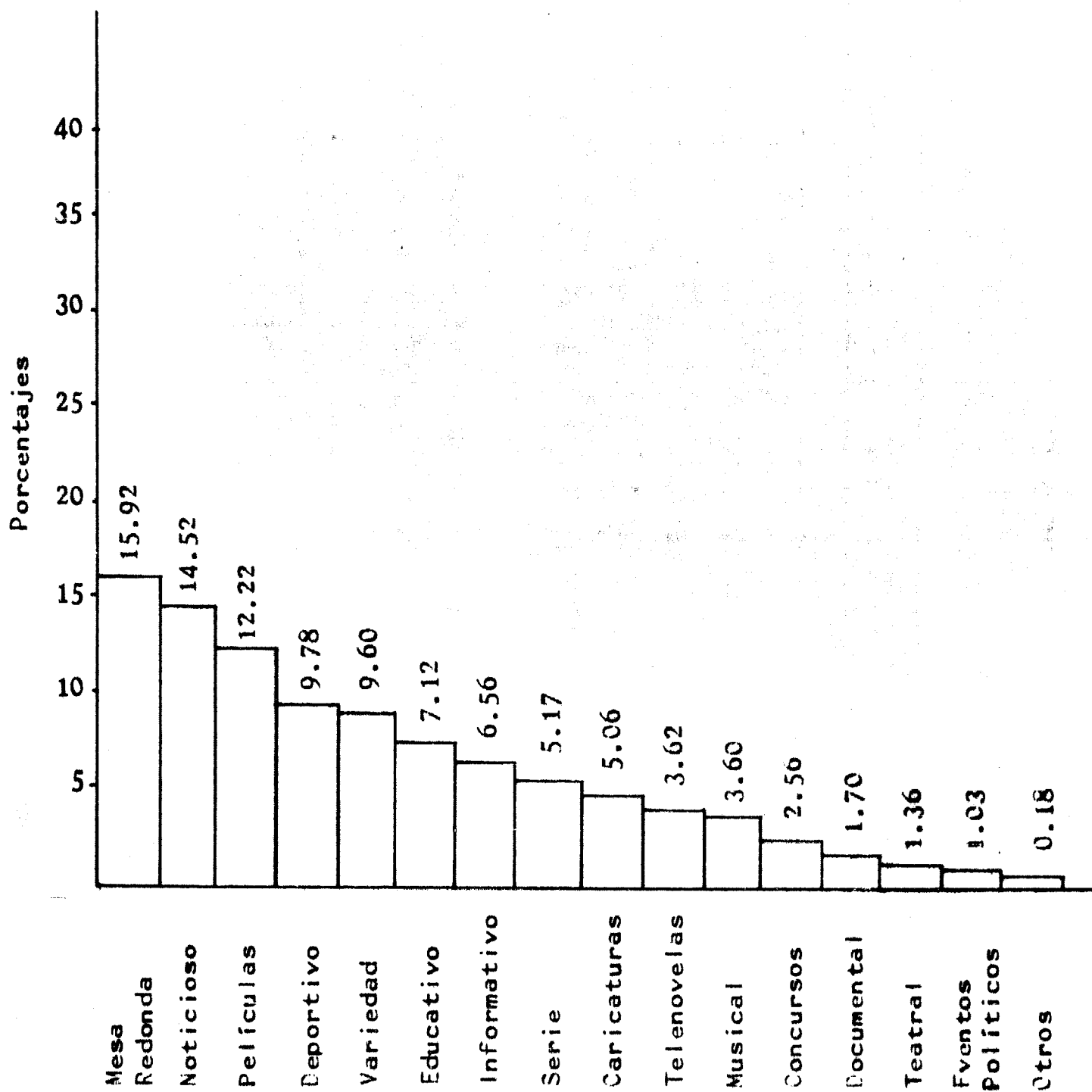
CANAL 13

CLASIFICACION DE LA PROGRAMACION POR HORA. 1982.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO TRIMESTRAL				TOTAL
		1°	2°	3°	4°	
CLASIFICACION DE LA PROGRAMACION						
EDUCATIVO	HORA	155	140	130	142	567
DOCUMENTAL	"	24	30	48	34	136
INFORMATIVO	"	122	147	123	131	523
NOTICIOSO	"	265	314	289	288	1,156
EVENTOS POLITICOS	"	26	14	22	21	83
MESA REDONDA	"	367	305	278	317	1,267
DEPORTIVO	"	159	249	176	195	779
VARIEDAD	"	301	149	123	191	764
CONCURSO	"	40	52	58	50	200
MUSICAL	"	80	79	57	72	288
TEATRAL	"	30	26	25	27	108
PELICULAS	"	276	304	150	243	973
SERIES	"	79	109	121	103	412

Programación del ejercicio 1982. Fuente R.T.C. Secretaría de Gobernación. "Anuario Estadístico 1982".

CUADRO No. 2
CANAL 13
CLASIFICACION PORCENTUAL DE LA PROGRAMACION
1982



Fuente: Departamento de Información. Canal 13.

CUADRO No. 3

CANAL 13

ORIGEN DE LA PROGRAMACION POR HORA. 1982.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO TRIMESTRAL				TOTAL
		1°	2°	3°	4°	
ORIGEN DE LA PROGRAMACION.						
NACIONAL	HORA	1,548:00	1,332:00	1,223:00	1,368:00	5,471:00
NORTEAMERICA	"	390:00	392:00	356:00	379:00	1,517:00
EUROPEA	"	97:00	271:00	169:00	179:00	716:00
JAPONESA	"	8:00	59:00	43:00	37:00	147:00
LATINOAMERICANA	"	47:00	26:00	1:00	25:00	79:00
OTROS	"	2:00	0	8:00	3:00	13:00
TOTALES	HORA	2,092:00	2,080:00	1,800:00	1,991:00	7,963:00

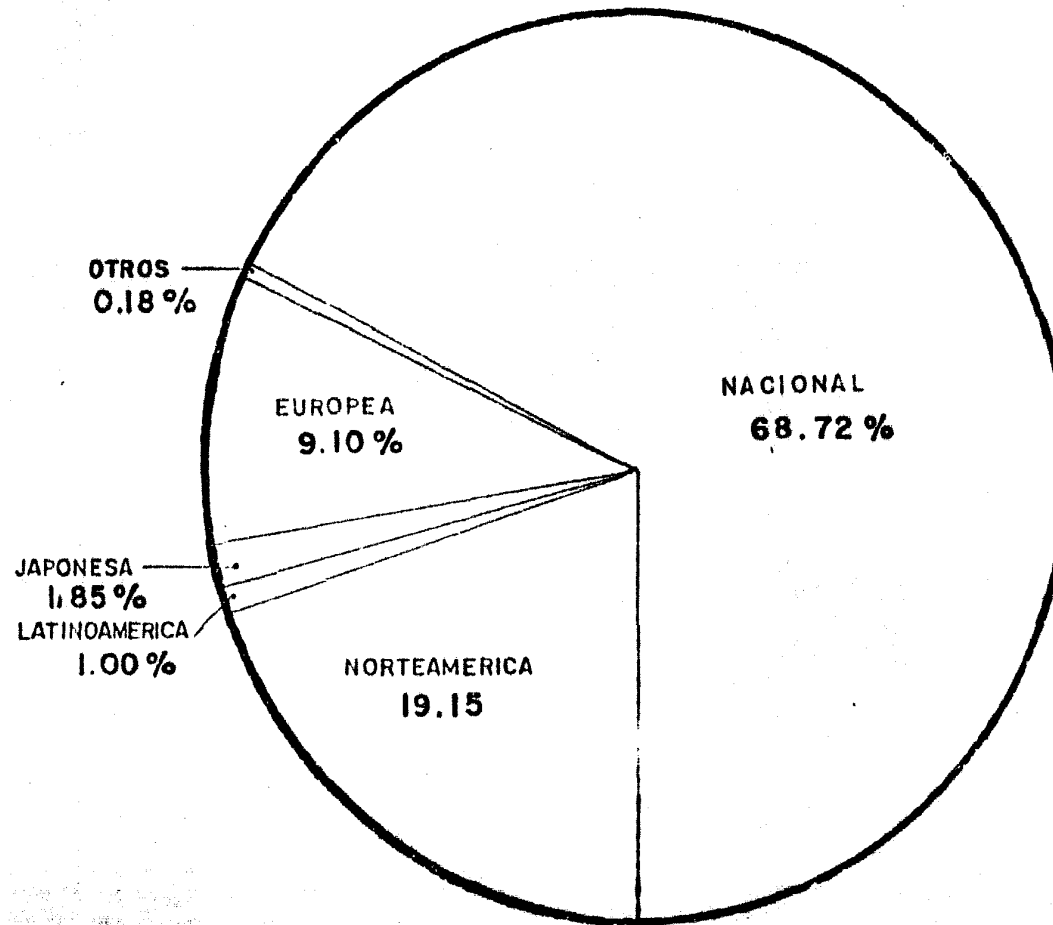
Fuente: Departamento de Informática. Canal 13.

CUADRO No. 4

CANAL 13

1982

ORIGEN PORCENTUAL DE LA PROGRAMACION



Fuente: Departamento de Informática. Canal 13.

CUADRO No. 5

CANAL 13

ALGUNOS TIEMPOS DE TRANSMISION. 1982.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO TRIMESTRAL				TOTAL
		1°	2°	3°	4°	
TELENOVELAS	HORA	87	66	63	72	288
CARICATURAS	"	73	92	137	101	403
OTROS	"	8	4	0	4	16
TOTALES	HORA	2,092	2,080	1,800	1,991	7,963

Fuente: Departamento de Informática. Canal 13.

CUADRO No. 6
PROGRAMACION CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 20 AL 26 DE MARZO DE 1980
DE LA T.V. MEXICANA

CANALES CATEGORIAS	2	4	5	8	11	13
CULTURAL	14.00 hrs. 10.81 %	43.30 hrs. 39.54 %	31.00 hrs. 23.59 %	9.45 hrs. 7.93 %	47.15 hrs. 51.13 %	23.15 hrs. 22.00 %
INFORMATIVO	37.15 hrs. 28.76 %	0.30 hrs. 0.45 %	12.00 hrs. 9.13 %	2.45 hrs. 2.23 %	16.05 hrs. 17.45 %	21.40 hrs. 21.00 %
DEPORTIVO	4.30 hrs. 3.47 %	4.45 hrs. 4.32 %	18.00 hrs. 13.69 %	12.30 hrs. 10.17 %	1.00 hrs. 1.8 %	8.55 hrs. 3.00 %
ENTRETENIMIENTO	73.45 hrs. 55.95 %	61.15 hrs. 55.68 %	70.25 hrs. 55.68 %	97.55 hrs. 79.65 %	28.05 hrs. 30.45 %	47.25 hrs. 55.00 %
TOTAL	129.30 hrs. 100.0 %	110.00 hrs. 100.0 %	131.25 hrs. 100.0 %	122.55 hrs. 100.0 %	92.25 hrs. 100.0 %	101.15 hrs. 100.0 %

(Análisis Histórico de los Medios de Comunicación, Secretaría de Programación y Presupuesto 1980).

Este cuadro demuestra que la programación televisiva en manos de particulares, minimiza la programación cultural, mientras dedica gran parte del tiempo a emisiones más propicias para imponer criterios filosóficos-políticos y normas de consumo (del 48.87 al 92.07 %).

y requiere acceder a los medios con fines de participación y expresión. Es por lo que la comunicación incidirá y modificará radicalmente los modos de vida (desde ahora), alterando la propia manera de pensar y la ideología.

"La información educa y organiza a las élites locales y asume la función de ellas al fijar la concepción que tendrán del mundo y que deben dar al conjunto de la sociedad" (12). Las masas reciben las informaciones que aceptan como válidas e indiscutibles y sobre ellas llueven patrones de consumo y desarrollo y concepciones que actúan como verdaderas aplanadoras culturales, además deforman la vida económica de los países pequeños, sobre los cuales actúan las informaciones manipuladas, esto es muy delicado para la sociedad, porque "la más peligrosa de las ciencias es la del control del pensamiento de las multitudes, pues es la que permite gobernar al mundo entero" (13).

Juan María Alponete en uno de sus comentarios periodísticos, bajo el título "Medios del Poder", en el diario Uno más Uno de fecha 28 de julio de 1979 en la página 21, manifiesta, con demasiada claridad y con una contundencia académica indiscutible que:

"Quienes en nombre de la 'libertad' eliminan del razonamiento los fenómenos de enajenación, evidencian una ideología precisa. El problema consiste, al contrario, en la libertad como momento activo - del conocimiento y no como reflejo pasivo de la dependencia. Cuando en nombre del moralismo abstracto se elude esa realidad, se pierde de vista que ninguna clase social dominante, en su ascenso hacia - los centros de poder de Estado, ha perdido de vista el control monopólico de los aparatos ideológicos

de dominación y que en las épocas críticas -cuando la acumulación del ingreso acentúa los poderes de un grupo frente a las mayorías- la lucha por el monopolio de los medios ideológicos se encarna, materialmente, en un proyecto histórico de defensa de los privilegios: en el control, - también, de los medios represivos del Estado. - Pero antes se desarma ideológicamente al Estado".

La influencia de la comunicación hace cambiar nuestras ideas, la configuración psicológica, mental y consecuentemente, las acciones mismas.

La industrialización de la información no es excepción en nuestro país. El trabajador consumirá mensajes que lo identifiquen con las instituciones y aún con simples ídolos prefabricados, cada vez más acentuadamente, a medida que crece la uniformación de los esquemas de conducta y de pensamiento a través de los medios estereotipados, hasta llegar a la que Magnus ha denominado "La manipulación industrial de las conciencias".

Manipulación significa tratamiento de manejo con una meta encubierta. Cuando se utiliza la técnica para ello es más ruin, y socialmente posee una importancia y repercusión inmediata; dicho de otra manera: la manipulación social, al llevar a los entes en un pueblo a fines encubiertos, ocultos, es un acto de sucia política; pero es el objeto de muchos medios masivos.

Según el investigador universitario Jaime Goded "cualquier uso de los medios masivos presupone manipulación" (14).

La cuestión no es si los medios masivos son manipulados o no, no hay que debatir al respecto, el problema es quién los

manipula, al servicio de qué dueño o señor operan. Nuestra preocupación es lograr que el Estado responda como rector en beneficio de una definida identificación social.

"El capitalismo monopolístico desarrolla la industria del moldeamiento de la conciencia con más rapidez y más extensamente que otros sectores de la producción; al mismo tiempo necesita limitarla. Una teoría socialista de los medios masivos debe trabajar a partir del examen de esa contradicción. Deben demostrarse que no pueden resolverse dentro de las relaciones dadas de producción -discrepancias rápidamente augmentadas- las fuerzas destructivas potenciales. Deben formularse ciertas demandas de una naturaleza que pronostique cualquier teoría semejante" (15).

Con los adelantos en los medios electrónicos, la industria que moldea conciencias se ha convertido en ejemplo del desarrollo económico y social en esta etapa de la época de la preponderancia industrial. Penetra en todos los sectores de la producción, asume cada vez más funciones directivas y de control y determina el "standard" de la tecnología prevalente.

2.4. Interferencia Extranjera Informativa.

En México se ha hecho presente la actividad de empresas transnacionales de la comunicación colectiva que obviamente tienen como finalidad atender sus intereses institucionales, menospreciando la repercusión o efectos que se produzcan a nivel social. Tienen a su servicio grandes fuentes de capital y tecnología que en ocasiones se vinculan con la burguesía

nacional para aparentar satisfacción de requisitos de carácter jurídico que establece nuestra sociedad.

Nuestro país se ha convertido en centro de penetración cultural, ideológica y de consumo por compañías extranjeras que actúan en Estados subdesarrollados, presentan modelos de vida que no corresponden a nuestra realidad, como son programas televisivos, radiofónicos y trabajo de prensa, en donde el receptor se va creando una imagen ideal que no corresponde a la realidad en que se encuentra circunscrito. De igual manera y con intervención de las agencias de noticias, nos presentan al que "posee la razón" en una divergencia o desacuerdo entre dos o más partes en conflicto, nos proporcionan los sucesos con las interpretaciones previamente elaboradas para que sean aceptadas incuestionablemente.

Respecto a los pormenores de la comunicación internacional y el manipuleo de la información o desinformación, se nos hace ignorar la realidad profunda de los sistemas de comunicación internacional y los factores políticos, económicos y culturales que coartan la posibilidad de que haya una verdadera y equitativa circulación de la información y lo peor del caso es que "en todos y cada uno de los pasos que componen el proceso de información colectiva hay ingerencia de un organismo o cooperación extranjera" (16).

Consecuentemente, el Estado se enfrenta a la interferencia extranjera, al crecimiento oligopólico de los medios de comunicación privados, a la presión de los partidos políticos ante el fenómeno decisivo de la comunicación y agotamiento instrumental del aparato del propio Estado en su política informativa.

Otro problema medular en donde participa la tecnología y el capital extranjero es la obtención de los recursos trascendentales como los humanos, la calificación técnica, la capacitación eficiente, el perfil de las necesidades; y si esos no se pueden satisfacer en el país, importarlos, incentivando, en nuestro deterioro, la dependencia tecnológica que nos oprime y hace que los países desarrollados extranjeros interfieran en el proyecto de nación que pretendemos.

2.5. Influencia de los Estados Unidos de Norteamérica en los Medios de Comunicación.

Si enfocamos la causa de la manipulación norteamericana en los países subdesarrollados y en particular el caso de México, vemos que dicha participación en los medios de comunicación colectiva mexicana obedece a una serie de perspectivas de orden eminentemente político y después económico, gestados en la propia administración norteamericana; necesario es analizar el proceso que se ha seguido en Estados Unidos -según Fátima Fernández Christlieb- para llegar a utilizar los medios de información colectiva, como aparatos ideológicos indispensables en el sostenimiento del capital monopolista internacional, esto implica sintetizar las líneas generales de la política de los monopolios internacionales -continúa refiriendo- desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el arribo de Nelson Rockefeller a la vicepresidencia del coloso de Norteamérica; este personaje tiene una participación fundamental en los medios de información colectiva de América latina (17).

Las tácticas norteamericanas no son de presencia física, sino a través de instituciones o empresas, nacionales o extranjeras, con infiltraciones de agentes, principalmente incidiendo

en los medios de comunicación e información colectiva basados en su gran desarrollo tecnológico e industrial, van firmando su dominio geográfico en la penetración y manipulación ideológica y cultural, al grado que alteran las costumbres, la estructura social, los valores y el enfoque real de una sociedad, como lo menciona Zbigniew Brzezinski (18). Como una consecuencia de su política imperialista y de dominación, es decir, de "low profile" o presencia discreta de Estados Unidos en sus países satélites y colonizados; los medios de comunicación colectiva juegan un papel preponderante.

Cabe señalar la oportunidad histórica de que los avances de la tecnología, en tanto a la información masiva, surgen en un momento en que los yanquis están ocupados en el diseño de expansión de su política imperialista. Surge la contrarrevolución preventiva que ve en los medios de información un canal exactamente adecuado a la satisfacción de sus preocupaciones. La U.S.I.A. (United States Information Agency) tiene un programa con la finalidad de construirle una imagen favorable a los Estados Unidos entre los públicos extranjeros que en México funciona por una desculturación y "malinchismo". Para esas intenciones son ampliamente adecuados los medios masivos, de allí el programa "The voice of America" desde Washington a Europa y a toda América. La imagen proyectada es que el vecino del norte es un país democrático, en donde razas, doctrinas y credos comparten armónicamente el espacio social, es una gran potencia, existe libertad de pensamiento y de expresión, la vida se desarrolla en la cultura y el conocimiento profundo. Pero en el caso contrario, las imágenes que llegan a los Estados Unidos, son como lo interpreta Everett M. Rogers,

quien dice que: "Aquellos norteamericanos que dependen de los medios masivos de comunicación para comprender los acontecimientos internacionales, tienden a forjarse imágenes distorsionadas de lo que ocurre en el resto del mundo" (19). En general la información que llega de fuera al sistema político norteamericano es inferior a la información interna que recibe tal sistema, en cantidad, calidad y en la atención amplia e informada que se le proporciona. De tal suerte que el manejo de los medios por sus detentadores reales, tanto técnicamente, como por dominio del ejercicio imperial, es manejable a sus intereses. El maestro Pablo González Casanova, categóricamente y con apego a su gran prestigio como investigador universitario, especialmente en el campo social, enfatiza: "Un alto número, 63-75%, de noticias extranjeras que publica la prensa mexicana, provienen de agencias norteamericanas" (20), podemos constatarlo. En tanto a la televisión, salta a la vista: "la t.v. privada es la más importante actividad ideológica y política que Estados Unidos de Norteamérica despliega en México" (21) (Cuadro No. 7).

Aún más, conforme desciende el porcentaje de la población analfabeta en México, los monopolios norteamericanos van apoderándose de la industria editorial, supuestamente mexicana.

Actualmente podemos observar en los aparadores de las librerías y en las muestras de ferias y otros eventos bibliográficos, que más de la mitad de los libros expuestos son de carácter técnico, los sigue un alto porcentaje de novelas y cuentos inocuos o influenciados por el "american life system",

CUADRO No. 7

EMISORAS DE TELEVISION EN EL PAIS

1982

	NUMERO DE EMISORAS
COMERCIALES	124
CULTURALES	4
TOTAL	128

Fuente: Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión.

un porcentaje menor de libros clásicos de difícil comprensión y que retratan problemas y costumbres vigentes hace milenios o, cuando menos varios siglos, y el resto, de tesis comunista, que faciliten el trabajo de los "cazadores de brujas".

En lo que a los autores se refiere, el panorama es aún más decepcionante: casi la totalidad de los libros técnicos son escritos por norteamericanos y cuando menos el noventa por ciento de los que firman los demás libros, son de la misma nacionalidad; sólo aparecen en las portadas de los libros los nombres de unos cuantos autores nacidos en otros países; pero, indiscutiblemente, alineados o al servicio de los Estados Unidos o que trabajan para su causa. Muy excepcionalmente puede adquirirse algún volumen firmado por un autor nacionalista u opuesto a la hegemonía norteamericana.

Es difícil encontrar libros sobre la vida de los hombres destacados de la historia, especialmente los latinoamericanos, y cuando llegan a hallarse, es bajo la firma de algún autor norteamericano. Cosa similar ocurre con los de historia de esos países.

El Estado Mexicano podría desalentar estas "interferencias" en la comunicación estableciendo industrias radio televisoras, cinematográficas y editoriales y aún comercializando las ediciones de estas últimas, por medio de librerías, operadas por el sector estatal, que corrigieran las distorsiones y llenaran el vacío en la información.

2.6. Nuevo Orden Mundial de la Información.

Los medios de que disponen los países en vías de desarrollo para enfrentar la gestión informática y adaptarla a sus intereses específicos, son mucho más limitados que los de los países desarrollados, por razones obvias de la inexistencia del desarrollo parcial. De lo cual resultan más vulnerables y dependientes en la integración científica, tecnológica y social. Esto es más preocupante en la gran medida de una amenaza cultural de esas sociedades, como se da generalmente. Los países del Tercer Mundo tienen necesidad de democratizar la información tanto a nivel del contexto social como internacional.

Para crear un Nuevo Orden Mundial de la Información que haga realmente más justa y equilibrada la corriente noticiosa, sólo se requiere que a nivel interno, como internacional, se consoliden las preocupaciones propias, como se fortalezcan los lazos para impedir la penetración cultural imperialista, así como la manipulación y alienación hacia el adoctrinamiento ideológico. De tal suerte que ha quedado dicho en foros de la UNESCO, por Sophie Bessis, abanderando posturas de los subdesarrollados que "Es imposible convencer a los occidentales sobre la necesidad del Nuevo Orden Mundial de la Información, si el Tercer Mundo no da un paso hacia su democratización " (22).

En la reunión de la UNESCO en Belgrado en 1978 lo más que se logra es reconocer que en el Tercer Mundo se da un real desequilibrio de flujo de información y se coarta el derecho de cada nación a informar a la opinión pública mundial sobre sus intereses.

Los países en desarrollo siguen luchando por tener acceso a las tecnologías y al dominio de los medios de información que les permitan defender sus intereses, su cultura, su identidad nacional, puestos en peligro por el poder aplastante de las grandes potencias y sus empresas transnacionales. "La información actual representa sólo el interés morboso, al acontecer de sucesos en los países subdesarrollados, pues es requisito para que cualquier acontecimiento noticioso ocurrido en el Tercer Mundo pueda ser presentado ante el público norteamericano, que sea algo malo". (23)

3. LA COMUNICACION EN LA VIDA SOCIAL.

3.1. La Comunicación como Poder.

Hay un sentido real en que la comunicación es poder, ganancia y propiedad; vayamos al caso. Los conocimientos se han convertido en una forma de propiedad privada siendo una aportación eminentemente social, pues se acumulan y difunden a través de un proceso histórico social; desde el inicio de la existencia humana el que posee conocimientos posee poder, mercantiliza cuando así lo desea con él y maneja relaciones de poder con la explotación del intelecto; esta propiedad es tan importante y básica como los propios bienes materiales que se encuentran cada vez más relacionados con los recursos económicos en general y con el acceso a estos mismos; de lo que se deduce que el cúmulo de conocimientos influye determinantemente en las decisiones del capital financiero, el poder intelectual, el poder en tanto al manejo de la información, el poder ante el manejo de los conocimientos que se transmiten a través de los canales de la comunicación, es tan importante, tan medular, que para poder ejercer el poder político es necesario poseer elementos de conocimiento como herramientas que brinden la oportunidad de tomar una decisión en base a una interpretación con conocimientos anticipados.

Los recursos invertidos en investigación y desarrollo, estudio de mercados, manipulación y planificación, tipos especializados y ventas de conocimientos, incluyendo también socios con los medios masivos de comunicación, son suficientes para poder demostrar que los conocimientos representan un gran nego-

cio y que sus organizaciones, empacadores, propietarios e intermediarios se han convertido en esta época del gran capitalismo, del imperialismo capitalista, en empresarios sumamente poderosos.

Si el conocimiento puede ser creado, controlado y vendido como un excedente, tal como se dan las relaciones de producción excedentes, constituye dentro de la tesis marxista una clara esfera de capital, aún cuando ésta sea diferente categóricamente al capital financiero, mercantil y manufacturero. Claro es que una condición para que los conocimientos se conviertan en poder, propiedad o ganancias, se requiere que sean controlados por un reducido número de propietarios con acceso al mercado (monopolio), bajo condiciones que produzcan un excedente con una influencia y control sobre los compradores o arrendadores y usuarios, para que la producción de información contenga el concepto mercantilista. Recordamos que es menester tenga la intención de producirse para ponerla en el mercado, obvio es resaltar que la información no se elabora, no se produce para el consumo del propio productor, ¡sino para ponerla en el mercado con intereses de comercio!. Esa condición se cumple para la mayoría de conocimientos hoy día y existe un visible negocio que podemos percibir cualquier gente que se precie de observadora, no de intelectual, ni de academicista, ni mucho menos teórico, de que el manejo de la situación en tanto a los canales de la información y de la comunicación está en ejercicio de un claro oligopolio.

3.2. Orden en la Comunicación. Tarea Gubernamental.

Revisar esquemáticamente el ámbito de la comunicación

masiva y sus repercusiones en la sociedad, es necesariamente, quehacer de quien estudia a la sociedad misma y plantea su organización para encauzar su arribo al desarrollo. Actualmente esas tareas y preocupaciones han sido tomadas en cuenta seriamente; pero sin llegar a una definición, ni del concepto de país o sociedad anhelado, ni mucho menos, de los rumbos de la tarea informativa.

Importante es señalar que estos problemas se empiezan a tratar por especialistas de la comunicación, -comunicólogos de reciente formación profesional en aulas universitarias- por sociólogos, por psicólogos, antropólogos y demás; los responsables de las decisiones políticas tendrán que estudiar una estructura en los canales tanto del Estado hacia la sociedad, como dentro de esta última, en donde fluyan las demandas, necesidades y satisfactores de la colectividad.

En México existe un divorcio en el campo de la investigación de la comunicación, pues se ha estructurado ésta obedeciendo a intereses mercantiles e ideológicos, en gran medida transnacionales, que desarraigan la propia cultura y tergiversan nuestro proceso histórico social.

El Estado debe tomar medidas para romper esa distancia que nos separa de la realidad presentando propuestas de una comunicación alternativa, eficiente y operativa, que no se quede en las élites de la sociedad, alimentando el mercantilismo oneroso y olvidando las necesidades de quienes en realidad conforman el pueblo: el grueso de la clase trabajadora.

El Estado dentro de sus funciones deberá analizar téc-

nica y científicamente, para con urgencia, eliminar el modelo transnacional de comunicación que impera en nuestro país; su estructura no puede continuar obedeciendo a intereses ajenos a nuestras necesidades e idiosincracia pues el imperativo es romper con todas esas dependencias en las que está involucrada la tarea gubernamental.

3.3. Comunicación, Factor Socio-político.

La diferencia entre una comunidad o un sistema político dotados de cohesión, por un lado y un grupo profesional especializado, por el otro, consiste en la multiplicidad de temas acerca de los cuales es posible la comunicación eficiente. Cuanto más amplio sea el ámbito de temas, tanto más integrada resulta la comunidad y el "cuerpo político" en lo referente a las comunicaciones; el público en general, como tal, será una igual fuente de comunicación. No hay que pasar por alto que los efectos de la comunicación masiva son diferenciables, ya que el significado de un mensaje está en función de las experiencias, actitudes y normas de sus receptores. Cabe pensar que el subdesarrollo de la comunicación nacional e internacional es una causa intrínseca del subdesarrollo general; como la comunicación es un proceso social fundamental, inherente a todo cambio social que desee introducir un país en desarrollo y forma necesariamente parte de todo plan de mejora de la vida humana en cualquier cultura, resulta imperativo atender la planificación y el avance en el desarrollo del sector de la comunicación.

Socialmente la comunicación puede ayudar a la gente a formular y manifestar críticas, a expresar su opinión personal

sobre un número creciente de problemas y a intentar comprender los asuntos y la complejidad de otras personas, de otros países y de otras sociedades.

La estrategia por alcanzar en los medios masivos, debe luchar por eliminar el aislamiento de los participantes individuales en los procesos de producción y aprendizaje. Lo que será imposible, a menos que los interesados se organicen por cuenta propia. Este es el centro del problema de los medios masivos.

Las respuestas verbales contentan a las masas que se conforman con ellas a falta de algo más sólido.

En tanto a la coherencia de las organizaciones, la comunicación, (capacidad de transmitir mensajes y reaccionar frente a ellos) es la que en realidad logra sus alcances objetivos y tangibles.

Hasta hoy, en la comunicación social -afirma Froylán M. López Narváez en la revista Proceso-, lo frecuente ha sido consentir, y aún fomentar, a los comunicadores que no se equivocan, que no cometen el error de pensar y actuar por sí mismos, sino en consonancia con los dueños de empresas o con los detentadores de los poderes públicos (24). Así la información, necesidad de las sociedades industrializadas o en vías de serlo, extraviada la identidad nacional, se convierte en "piedra de toque" para poder mandar y poder servir.

Las estructuras sociales evolucionan en el marco de los métodos de comunicación de que dispone la sociedad en un mo-

mento dado. Los grupos que no forman parte del público, o los públicos excluidos, pueden ser tan importantes para la política como los propios públicos presuntos; por ello hay que proporcionar un servicio equilibrado a todos los grupos sociales con oportunidad, veracidad y con "espíritu de periodista", ofrecerles un enfoque analítico de la actividad informativa basada en decisiones racionales y en una amplia información con alta competencia profesional.

En corolario de esta introspectiva de la comunicación, como indicador, reproduzco el concepto de Mariclaire Acosta respecto a la importancia de los grupos en la sociedad: "La exposición a la comunicación masiva es un indicador bastante preciso del lugar que ocupa cada grupo en la escala de la estratificación social" (25) a lo que yo agregaría, que igual suerte corren los funcionarios públicos en cuanto a la estratificación política.

3.4. La Comunicación y la Ciencia Política.

En el campo de la Ciencia Política, actividad primordial en la toma de decisiones, en el de la Administración Pública, la operatividad y ejecutoriedad de las resoluciones políticas, va más allá de lo estrictamente técnico administrativo. El concepto de comunicación, es un elemento necesariamente interdisciplinario "per se", pero se convierte, por su importancia y trascendencia, en un factor esencialmente político, determinado por el Gobierno, "La práctica democrática se da en forma destacada con el ejercicio del sufragio, pero tam-

bién con el libre juego de la información y la comunicación".*

Existe una interrelación entre el control y la comunicación que es reconocida por los estudiosos de la ciencia política como un aspecto ineludible para el estudio del sistema político.

La desinformación o la manipulación han enajenado a la gente apartándola de los intereses de la vida social y acontecimientos políticos; el público destinatario de la información sobre esta materia reclama lo que le han enseñado a "desear". Actualmente se le involucra inconscientemente (con el sistema de medios masivos con altas tendencias de alienación) y no puede abstraerse totalmente de la información política, aún cuando no experimenta ante ella más que molestia y enojo.

Ahora bien, las consideraciones de política sólo pueden signarse a destinatarios consumidores específicos, pero es indispensable aumentar el volumen de receptores y emisores de datos de la vida pública, para que los actores estén más cerca de las decisiones, tanto, que en el seno mismo de la sociedad se vayan dictando las políticas de comunicación e

* El periodista Eduardo Arvizu Marín titula su reportaje "Una Información Clara, Derecho del Ciudadano". Nota aparecida en el diario El Universal el miércoles 27-may-81 en donde el Lic. Miguel de la Madrid inauguró el X Seminario de la Asociación Interamericana del Presupuesto Público; el Lic. de la Madrid, fungía como Secretario de Programación y Presupuesto.

información. El universo de los sectores de la vida política sería más amplio y participativo al grado que en ambas Cámaras del Congreso de la Unión pudieran estar representados realmente cada uno de los estratos en donde se elabora la política y todos los sectores en donde se establecen las luchas.

En el propio sistema político, en el mismo dictado de la política de comunicación se debe establecer el qué, quién, cómo, dónde, cuándo y todas las interrogantes que hagan llegar a objetivos concretos bien definidos de comunicación, y no los detentadores de "prestigio público", gracias al lanzamiento de la t.v. comercial, nos ofrezcan la panacea de la representatividad política a través de actores y actrices de "reconocimiento popular". La vida social y política requiere de mayor seriedad y profesionalismo: los canales de comunicación tienen que establecerse funcionalmente bajo esquemas políticos en los que se determinen categóricamente las tareas; "la política nacional implica unas decisiones sobre la institucionalización de los medios de comunicación y sus funciones" (26).

La comunicación como proceso, queda comprendida o inmersa en la política, como actividad. En el quehacer político podemos identificar un sinnúmero de aspectos como tipos específicos de comunicación. Los gobiernos, los partidos, las estructuras políticas y los elementos del poder, todos ellos dependen del proceso de comunicación, por lo que, formando parte del sistema, tienen que estructurarse como un todo.

En nuestro país, el Estado ha sido incompetente en el

control de los medios masivos de comunicación, no cuenta con capacidad propia necesaria y el público ha quedado desamparado. Formal y legalmente los medios y mecanismos comerciales y mercantilistas de la industria de la comunicación: t.v., prensa escrita, radio, cine, etc., se han consolidado como una "fuerza de poder" y se afianzan como un grupo hegemónico del mismo.

En México, hasta fechas recientes, la comunicación y todo lo que con ella se ve involucrado, habían sido poco observados; pero la gran penetración transcultural nos ha tenido que despertar para salir del letargo y hacer planteamientos académicos y técnicos, sociológicos, económicos, jurídicos y políticos muy serios para no soslayar el apremio definitorio. No obstante no se ha logrado una clara delimitación del rumbo deseado en materia de política de comunicación de masas.

3.5. Sociología de los Medios de Comunicación.

Las principales funciones sociales de los medios de comunicación son: información, participación social, conservación e innovación del "statu quo", cultura, gobierno, administración, economía y educación; aunque es sumamente cuestionable, se presume que de algunas funciones sería importante su total aplicación. Los medios de comunicación colectiva influyen en la sociedad, estando vinculada su acción a factores de tipo económico y social que determinan el acceso del individuo a la información; "... son una forma de expresión cultural por derecho propio (...), constituyen el único tipo de

comunicación cultural accesible a la masa de la población" (27).

Si la comunicación social es factor de integración del organismo social, no bastará con ver lo que ocurre dentro de los medios de comunicación social y limitarse a intentar cambiar su política, ya que esas fuerzas determinantes operan desde fuera.

Los medios de comunicación social han sufrido un notable y vertiginoso desarrollo tecnológico, por lo que han ocasionado una profunda transformación en las estructuras sociales, modificando la acción ideológica, la interpretación de la cultura, construido un nuevo proceso de integración de la sociedad civil e influido en todas las sociedades.

El comunicólogo Gunter Weller afirma que: "Las informaciones que difunden los modernos medios de comunicación masiva afectan en forma inmediata las relaciones entre los pueblos" (28). Los medios de comunicación deben de ser vínculo de la sociedad y de las sociedades, cauces abiertos de la cultura, la educación, información y actividades formativas.

Actualmente los imperativos de los medios electrónicos han creado un nuevo modelo de educación y cultura en las sociedades en donde han penetrado apartando del punto predominante a la función vanguardista de la transmisión de la cultura a la escuela, la han remplazado por una nueva operación ideológica.

El modo de introducción y la índole del crecimiento de los medios de comunicación social en las distintas sociedades

repercute de un modo considerable en las relaciones entre ellos. Cuando hay semejanzas entre la mayoría de las sociedades, éstas se deben normalmente a las tecnologías que han creado tales medios.

Mientras más vasta y rica es una sociedad, más amplitud hay en la gama de opciones que los medios pueden ofrecer, entre mayor es la complejidad y la especialización, el público demanda más variedad.

Son muy significativas las funciones sociales y culturales, (como el uso adecuado del lenguaje, las expresiones artísticas, el conocimiento del medio, la familia, la idiosincracia, etc.) de los medios de comunicación, las posibilidades y limitaciones de la tecnología y sus problemas derivados. La comunicación desempeña funciones vitales en la economía; los medios de comunicación son empresas económicas por sí mismas y pueden actuar, obviamente, como estimulantes en la producción y en el comercio, en la formación de personal y en otras actividades de la economía.

Hans Magnus Ensenberger considera que los medios de comunicación masiva son índice de desarrollo económico y social. "Cuanto más avanzadas se encuentran las fuerzas productivas, mayor es la contradicción de las relaciones de producción" manifiesta (29).

La comunicación, objetivo explícito de los medios, se ha reducido a un punto mínimo. Frente a estas murallas de papel, el receptor desorganizado se convierte en un elemento inconexo, pasivo y desarticulado sin posibilidad de respuesta.

Una consecuencia inmediata de la naturaleza estructural de los nuevos medios es que ninguno de los regímenes actualmente en el poder puede liberar su potencial. Quizá una sociedad socialista puede volverlos completamente productivos, depende del grado de avance de dicha sociedad, es decir: podría darse, más no tiene que darse.

Desde fines de la década de los sesentas, en 1969, se observa en todo el mundo un replanteamiento de muchos problemas relativos al desarrollo actual y futuro de los medios de comunicación y el papel que desempeña la comunicación en la sociedad; para la década siguiente tuvo un auge preponderante y en la actualidad, es imprescindible si se quiere avanzar, el planteo científico de las comunicaciones sociales en todo gobierno, de allí la importancia de que en México se determine de manera inmediata el rumbo en materia de esa significativa actividad social.

El sistema capitalista se beneficia de la despolitización por lo que cuida que el elemento dominante de los medios de comunicación siga siendo el consumo. Los medios, en última instancia, sirven para mantener el nivel político y económico de la clase dominante.

Se convierte en un mito el uso de los medios porque el papel normal de casi todos estriba en disimular la explotación, o distraer su atención y hacer lo imposible porque no sea captada ésta y percibida por los explotados. El medio de comunicación es un mito, -sostenía Mattelart-, en la medida que se considera una entidad dotada de autonomía, de una voluntad y armas propias, algo que trasciende a la sociedad (30), de

igual suerte, y como consecuencia, percibimos que "la población está expuesta a los medios de comunicación en una magnitud relativamente grande" (31).

Se considera que la exposición de los medios de comunicación es desigual para la población del país; se asigna especial importancia a datos que indican la eficacia de los distintos medios de comunicación en lo que se refiere a alcanzar sus objetivos de servicio público en distintos sectores. Todas estas nuevas formas de medios masivos crean constantes nuevas conexiones, tanto entre sí, como con medios más viejos: la imprenta, la radio, el cine, la t.v., el teléfono, el teletipo, el radar, etc. (Cuadros Nos. 8, 9, 10) se están integrando claramente para formar un sistema universal.

"Los medios masivos no ejercen una influencia directa, unívoca, en la socialización política. Si bien sería factible decir que proporcionan alguna información sobre la política, sería descabellado afirmar que influyen directamente sobre las actitudes de la población" (32).

En tanto al uso de los medios como herramientas políticas podemos tener los siguientes considerandos:

- a) La programación es controlada centralmente.
- b) Hay un transmisor y muchos receptores.
- c) Inmovilización de individuos aislados.
- d) Conducta pasiva del consumidor, condicionada.
- e) Despolitización.
- f) Producción a cargo de especialistas.
- g) Control de la burocracia. (33)

CUADRO No. 8

Medios de difusión masiva en México.

Medio	1979	1980
Periódicos	339	383
Revistas (todos los géneros)	261	350 **
Historietas y fotonovelas	124	124
Radio AM	580	605
Radio FM	117	138
Radio Onda Corta	*	*
TV (canales y repetidoras)	94	131
Totales	1 415	1 739

* No hay dato.

** Calculado según la tendencia anual.

Fuentes: Medios Publicitarios Mexicanos, S.A. de C.V. México 1980; Irene Herner: Mitos y Monitos, Ed. Nueva Imagen-UNAM, México, 1980; Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.

CUADRO No. 9
EMISORIAS DE RADIO EN EL PAIS
1982

	COMERCIALES	CULTURALES	TOTAL
AM	633	23	656
FM	167	10	177
OC	8	13	21
TOTAL	808	46	854

Fuente: Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión.

CUADRO No. 10

RADIOHOGARES Y EMISORAS DE RADIO EN LA REPUBLICA MEXICANA

1982

Concepto	Unidad de Medida	PERIODO TRIMESTRAL				TOTAL
		1°	2°	3°	4°	
ESTACIONES DE RADIO EXISTENTES EN EL PAIS						
COMERCIALES						
AM	Estación	625	623	623	624	624
FM	"	172	171	173	176	176
CC	"	7	20	20	20	20
TOTALES	Estación	804	814	816	820	820
CULTURALES						
AM	Estación	23	24	24	24	24
FM	"	10	11	11	11	11
CC	"	13	13	12	12	12
TOTALES	Estación	46	48	47	47	47
NUMERO DE RADIOHOGARES EN LA REPUBLICA	Radiohogar	8,978,341	8,978,341	8,978,341	8,978,341	8,978,341

Fuente: Centro de Información e Investigación. Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.

Como se aprecia, las potencialidades de movilización directa de los medios masivos resultan aún más claras cuando se utilizan conscientemente para fines subversivos. Su presencia es un factor que aumenta enormemente la naturaleza demostrativa de cualquier acto político.

En vista de la estrecha relación entre las actividades de los medios de comunicación privados y el gobierno, es natural que, incluso en la democracia, la política cultural sea inseparable de otras cuestiones políticas. Es imposible separar claramente el control de los medios técnicos de difusión, por una parte, y los controles sobre el contenido, por la otra, a pesar de los esfuerzos hechos por mantener la distancia entre los dos dominios.

No debemos considerar los medios de comunicación social y su contenido disociándolos de las estructuras socio-político-económicas, sin diferencia excesiva entre el sistema establecido y la estructura de comunicación social.

"Todo el tema de la libertad de los medios de comunicación social se presta a debate. No es ya meramente la libertad de esos medios, sino también los derechos básicos del ciudadano a ser informado y a comunicar, lo que en el momento actual plantea un problema sin precedentes" (34).

Como contrapartida al uso de los medios como regresor, podemos establecer el uso liberador de los propios medios, considerados como esenciales en la vida política:

a) Programación descentralizada.

- b) Cada receptor será un transmisor potencial real.
- c) Se logra la movilización de las masas.
- d) Interacción de los involucrados, retroalimentación.
- e) Se agiliza el proceso de enseñanza y conciencia política.
- f) Su producción es colectiva.
- g) Mejor organización social. (35)

3.6. Temperatura de los Medios y el Factor Comercial.

Mc Luhan divide a los "medias" -Medios de Comunicación- en hot y cool, calientes y fríos; palabras que están referidas a lo que en términos técnicos se designa por la "temperatura" de la información, o en fotografía, por la "definición" de la imagen. En un mensaje dado, cuanto mayor es el número de elementos de información más densa es la substancia informante, más "caliente" es el mensaje, e inversamente (36). Según él, los medias son extensiones de nuestros sentidos y de nuestras funciones. Modifican y con frecuencia perturban nuestras relaciones con el mundo circundante. Estos medias pueden influir, e influyen, en la conducta humana como penetración, de una forma sutil altamente significativa. Es necesario determinar en qué medida tiene la gente unos problemas que requieren información de distintas fuentes y cuál es la real aportación de los medias de comunicación social para ayudar a resolver esos problemas. Estudiar la comunicación como un fenómeno global y estudiar los medios de comunicación y del proceso de comunicación en general dentro de un marco más amplio que sea social, político y económico, es indispensable.

Los responsables de los medios de comunicación colectiva se cuidan generalmente de chocar con quien sea, que los medios son por sí mismos "productos", cuyos clientes son en primer lugar los anunciantes y no el público. Se requiere evaluar cuál es la influencia más amplia, y probablemente más generalizada, de unos medios de comunicación social de orientación comercial y/o política en funciones de mayores aspiraciones. "No cabe ya considerar aisladamente y por separado a los distintos medios, sino en el contexto de utilización, sus relaciones e interrelaciones" (37).

Las agencias de publicidad pueden ser también una fuente importante de datos, especialmente sobre la utilización de los medios masivos de comunicación social, la distribución de los ingresos y los hábitos del ahorro. No se conoce si legalmente tengan que colaborar en la aportación de estos datos. La influencia de los medios no se limita a un impacto directo de medios a personas, ya que puede incidir directamente en el individuo a través de los demás agentes.

3.7. Los Partidos Políticos y los Grupos de Presión en la Información.

La política como actividad tiene como función mediar y controlar entre los grupos sociales y dentro de esta perspectiva la política es la contienda por el poder, en donde unos grupos -los partidos políticos- desean alcanzar y conservar el poder, y otros -los grupos de presión- desean influir sobre el poder con la intención de obtener decisiones favorables a sus intereses; cabe hacer notar que en la contienda actual por el poder político los partidos políticos proceden de la

misma sociedad, mientras que los grupos de presión pueden ser de carácter extranjero o transnacional.

Tomando como antecedentes los anteriores considerandos, se infiere que tanto los partidos políticos como los grupos de presión requieren de canales de comunicación que vinculen a sus integrantes entre sí, hacia las cúpulas de los propios grupos y hacia el exterior para ganar adeptos, manifestar sus posturas, hacer patentes sus demandas y en general para expresarse como parte del conglomerado social.

De tal suerte que los grupos sociales sin la difusión de las ideas quedarían marginados al ostracismo y al desconocimiento de su presencia social. Por ello, sin que representen postulados explícitos en sus declaraciones de principios, o en el logro de sus objetivos, la lucha por espacios en las tribunas públicas es enconada y se manifiesta a la par de las contiendas políticas.

Los partidos políticos y los grupos de presión requieren difundirse ante públicos numerosos para el logro de sus fines; manejar a la opinión pública haciéndole llegar información limitada, restringida, exhaustiva, distorsionada, abierta, encubierta, etc. según "sus requerimientos" coyunturales o circunstanciales. La lucha por el poder y por la determinación de las decisiones políticas a favor de sus intereses llega a ganar posiciones con voz y voto en las representaciones camerales, en la prensa, en la radio, en la televisión; con panfletos, folletos, prensa clandestina, "bardas parlantes" y de todos los medios imaginables a su alcance, con utilización de modelos de los más simples a la más sofisticada tec-

nología; para lo cual el poder económico y la libertad de expresión son fundamentales.

La esencia de un partido político, consiste en que funciona como una red de esos contactos cara a cara que determinan en un gran porcentaje, lo que de hecho será transmitido con la mayor eficacia y quiénes serán los interiorizados de la organización, es decir, aquellas personas que recibirán información, como atención, en niveles muy privilegiados. Es el manejo de la información nutriente del sistema y de la supervivencia partidista. Sabemos que dentro de la teoría clásica de la ciencia política, el partido lucha por el poder, llegar a él y mantenerse en él. Requiere necesariamente llegar a la información, hacerse de ella, manejarla y nunca más deshacerse de la misma, herramienta indispensable del poder.

José López Portillo, durante su gestión como Presidente de México, respecto a la comunicación y su manejo hizo la siguiente aseveración: "Los partidos políticos tienen derecho a difundir sus ideas en los medios de comunicación social, traduciéndose en mayor respeto al pluralismo ideológico; cobra así, plenitud la libertad de expresión y su correlativo derecho a la información".*

Ahora bien, "un sistema importante de canales de información está integrado por los grupos de interés grandes y bien organizados" (38). Gran parte de la influencia de estos grupos

* Expresión del Lic. José López Portillo, en tanto a la participación ideológica de los partidos políticos.

Escrito por Manuel Buendía del periódico Excelsior el 3 de

de interés, así como la de los grupos de presión, se ejercita mediante el contacto diario con legisladores y administradores, la aportación de información detallada, puntos de vista y público en general.

3.8. El Gobierno y la Opinión Pública.

En su obra "Los Nervios del Gobierno" Deutsch nos dice que la economía responde principalmente a la tarea de adaptación, incluyendo sus aspectos científicos y tecnológicos. El logro de objetivos lo atiende sobre todo la política, el subsistema político de la sociedad y particularmente el gobierno. La función integrativa la llevan a cabo fundamentalmente los subsistemas de la cultura, incluyendo las instituciones sociales de educación pública y semipública, la religión y la comunicación de masas (39).

En tanto a las inversiones y el monopolio funcional, quizá exista el temor de que el sector público pretenda desplazar al privado en el terreno de las comunicaciones, pero cabe partir del entendido de que las funciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y su base sustentadora está plasmada en el artículo 27 constitucional; el Estado deberá continuar coordinando necesariamente todo el terreno de la comunicación, información y difusión; actividad, también contemplada en el marco de una Reforma Administrativa.

noviembre de 1980. Comenta el periodista que la libertad de expresión se tiene formalmente, mas en la práctica los mecanismos para hacer llegar las tesis políticas partidarias, al ser manejadas por el Estado, se tornan inoperantes o se vuelven dependientes de intereses predeterminados.

Los gobiernos y la población no suelen saber generalmente lo suficiente sobre los factores del proceso de comunicación en la sociedad, sus posibilidades y limitaciones y sobre las auténticas necesidades de comunicación del público, ni tampoco sobre la capacidad y la orientación de los sistemas de comunicación públicos y privados. De estas consideraciones se desprende la necesidad, tanto de preparar a técnicos de la comunicación social, como de estructurar el estudio de los mecanismos que tiene que adoptar el Estado hacia un desarrollo en los sistemas de la misma.

El gobierno se enfrenta, pues con el reto de informar a la ciudadanía de sus actos, de responder por ellos en forma amplia y permanente, de presentar los programas para solucionar deficiencias y enfrentar a los enigmas en forma sencilla y clara; el gobierno tiene, como consecuencia, que producir sistemáticamente información, de buena calidad y en oportunidad, para poder emitirla.

El grupo gobernante busca soluciones reformistas, no estructurales ni generales a las deficientes, o inexistentes vías funcionales de comunicación a través de canales masivos para divulgación de medidas reformistas en todos los órdenes. El Estado se encuentra con que todos los medios que requiere él mismo los ha cedido a manos de un grupo monopólico y enfrenta el problema de reconsiderar su cesión.

Actualmente el "poder" de la comunicación lo maneja el gobierno, pero eminentemente cedido a empresas comerciales; ese poder es de estima incalculada, pues su uso es de gran responsabilidad. Por muy avanzada que llegue a estar la tec-

nología y por alto que resulte su grado de desarrollo, básicamente no será un dispositivo, un medio y no podrá funcionar por separado de las instituciones, las políticas y planificación que la dirijan y controlen: en un ente indisoluble y de orden eminentemente social. Demostrativamente es un problema de detentación del poder, de conducción, entendida esta última como un problema de comunicación. El Estado conoce sus prioridades; pero la indefinición es su posición política.

Es indispensable que la sociedad mexicana establezca permanentemente la consulta y contacto constantes entre los comunicadores y los ciudadanos, cuya participación directa en la formulación y ampliación de una política informativa, emerja como argumento vital y esencial de una política clara.

Es menester que se busquen formas para que los receptores, se conviertan en emisores para que la voz y la razón de todos los grupos y organizaciones sociales tenga que ser escuchada y tomada en cuenta; lo que se maneja según la fuerza del grupo social. De donde resulta que quienes tienen mayor poder obtienen mejores resultados negociados.

"La población mexicana demanda hoy del gobierno no solo que haga lo que dice, sino también que diga lo que hace, por qué y cómo lo hace".*

* Participación del Profesor José Castelazo en la 9a. Audiencia Pública en la Cámara de Diputados, sobre el Derecho a la Información en abril de 1980 en la ciudad de México. Documento inédito.

Los gobiernos y la población no suelen saber generalmente lo suficiente sobre los factores del proceso de comunicación en la sociedad, sus posibilidades y limitaciones y sobre las auténticas necesidades de comunicación del público, ni tampoco sobre la capacidad y la orientación de los sistemas de comunicación públicos y privados. De estas consideraciones se desprende la necesidad, tanto de preparar a técnicos de la comunicación social, como de estructurar el estudio de los mecanismos que tiene que adoptar el Estado hacia un desarrollo en los sistemas de la misma.

El gobierno se enfrenta, pues con el reto de informar a la ciudadanía de sus actos, de responder por ellos en forma amplia y permanente, de presentar los programas para solucionar deficiencias y enfrentar a los enigmas en forma sencilla y clara; el gobierno tiene, como consecuencia, que producir sistemáticamente información, de buena calidad y en oportunidad, para poder emitirla.

El grupo gobernante busca soluciones reformistas, no estructurales ni generales a las deficientes, o inexistentes vías funcionales de comunicación a través de canales masivos para divulgación de medidas reformistas en todos los órdenes. El Estado se encuentra con que todos los medios que requiere él mismo los ha cedido a manos de un grupo monopólico y enfrenta el problema de reconsiderar su cesión.

Actualmente el "poder" de la comunicación lo maneja el gobierno, pero eminentemente cedido a empresas comerciales; ese poder es de estima incalculada, pues su uso es de gran responsabilidad. Por muy avanzada que llegue a estar la tec-

nología y por alto que resulte su grado de desarrollo, básicamente no será un dispositivo, un medio y no podrá funcionar por separado de las instituciones, las políticas y planificación que la dirijan y controlen: en un ente indisoluble y de orden eminentemente social. Demostrativamente es un problema de detentación del poder, de conducción, entendida esta última como un problema de comunicación. El Estado conoce sus prioridades; pero la indefinición es su posición política.

Es indispensable que la sociedad mexicana establezca permanentemente la consulta y contacto constantes entre los comunicadores y los ciudadanos, cuya participación directa en la formulación y ampliación de una política informativa, emerja como argumento vital y esencial de una política clara.

Es menester que se busquen formas para que los receptores, se conviertan en emisores para que la voz y la razón de todos los grupos y organizaciones sociales tenga que ser escuchada y tomada en cuenta; lo que se maneja según la fuerza del grupo social. De donde resulta que quienes tienen mayor poder obtienen mejores resultados negociados.

"La población mexicana demanda hoy del gobierno no solo que haga lo que dice, sino también que diga lo que hace, por qué y cómo lo hace".*

* Participación del Profesor José Castelazo en la 9a. Audiencia Pública en la Cámara de Diputados, sobre el Derecho a la Información en abril de 1980 en la ciudad de México. Documento inédito.

El gobierno, principal emisor de mensajes, y por ley, responsable de garantizar el libre flujo informativo, -Constitución Política, artículo 6º y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal-, se ha visto rebasado por la explosión tecnológica de los medios y por las necesidades de información de la sociedad con un excesivo índice de crecimiento demográfico y en continua diversificación, que al tender hacia la mayor democracia requiere mayores cauces de información.

El gobierno no puede funcionar sin comunicación con los ciudadanos en general y con sus propios órganos administrativos en los niveles central y local, debe proporcionar una corriente incesante de información, opinión y participación activa desde el gobierno hacia el pueblo y viceversa, así como entre todos y cada uno de los entes gubernamentales: el Sector Público en sus tres niveles Federal, Estatal y Municipal.

Asimismo, sin un órgano rector central funcional, el gobierno verá notablemente obstaculizados sus proyectos si mantiene la multiplicidad de organismos relacionados con la difusión masiva que hoy "operan" con visible duplicidad de funciones y dispendio de recursos.

Hay quienes se erigen como portadores de la opinión pública porque tienen acceso a los medios de información y comunicación masiva, como los periodistas de prensa, radio y t.v.; pero nuestra estructura socio política establece canales más "ad hoc" que no han sido empleados y caen en la subutilización, v.gr. las diputaciones camorales "ya es común reconocer que se gobierna con un clima de opinión, que la gente con poderes es menesterosa de la opinión pública" (40). Consecuentemente

El gobierno, principal emisor de mensajes, y por ley, responsable de garantizar el libre flujo informativo, -Constitución Política, artículo 6º y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal-, se ha visto rebasado por la explosión tecnológica de los medios y por las necesidades de información de la sociedad con un excesivo índice de crecimiento demográfico y en continua diversificación, que al tender hacia la mayor democracia requiere mayores cauces de información.

El gobierno no puede funcionar sin comunicación con los ciudadanos en general y con sus propios órganos administrativos en los niveles central y local, debe proporcionar una corriente incesante de información, opinión y participación activa desde el gobierno hacia el pueblo y viceversa, así como entre todos y cada uno de los entes gubernamentales: el Sector Público en sus tres niveles Federal, Estatal y Municipal.

Asimismo, sin un órgano rector central funcional, el gobierno verá notablemente obstaculizados sus proyectos si mantiene la multiplicidad de organismos relacionados con la difusión masiva que hoy "operan" con visible duplicidad de funciones y dispendio de recursos.

Hay quienes se erigen como portadores de la opinión pública porque tienen acceso a los medios de información y comunicación masiva, como los periodistas de prensa, radio y t.v.; pero nuestra estructura socio política establece canales más "ad hoc" que no han sido empleados y caen en la subutilización, v.gr. las diputaciones camerales "ya es común reconocer que se gobierna con un clima de opinión, que la gente con poderes es menesterosa de la opinión pública" (40). Consecuentemente

Una opinión pública auténtica, presupone, en cuanto a proceso, una discusión permanente. Los que dirigen la formación de la opinión tienen en su poder determinar lo que en principio puede ser discutido y que es lo que desde el primer momento puede quedar excluido de la discusión. La opinión pública es por lo tanto la opinión que es "publicada", la permitida y filtrada a través de los medios de comunicación de masas. Es un fenómeno de la vida política.

En la búsqueda de una auténtica opinión pública nos encontramos que la prensa, la radio y la televisión, están haciendo su política a su manera, es decir, interpretan los acontecimientos o las noticias atendiendo a los intereses que representan, no sólo informan, sino que asignan más valor a unos datos que a otros, pudiendo también silenciarlos o deformarlos.

4. EL ESTADO Y LA COMUNICACION.

4.1. Legislación Mexicana Sobre Comunicación.

El Estado mexicano, inscrito dentro de un orden jurídico, ha contemplado los ordenamientos que rigen la concepción que él mismo otorga a la libertad de expresión, que es una libertad individual, una libertad colectiva, que para ser llevada a la práctica debe gozar de un régimen legal que se inscribe en la Carta Magna, especialmente en sus artículos sexto y séptimo.

El artículo sexto constitucional se refiere a que "la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado" (41). En tanto que el mismo precepto constitucional en su artículo séptimo nos dice que "la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia es inviolable, que no se debe establecer la censura por ninguna ley o autoridad, tampoco se exigirá fianza a autores ni impresores, ni coartar la libertad de imprenta, ésta, no tiene mayores límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública" (42).

En estos términos nuestra legislación se convierte en imprecisa y ha traído gran debate, inclusive en la Cámara de Diputados se constituyó una comisión para estudiar la reglamentación del derecho a la información. En ella participaron funcionarios, políticos, empresarios y "público". Como conclusiones

finales podemos citar que no se llevó a cabo ningún proceso definitivo en el aspecto legislativo y todo se redujo a meros debates en los cuales tuvieron oportunidad de practicar su oratoria los participantes.

La libertad de expresión es un derecho humano que atañe al emisor de información, pero falta el derecho a la libertad que tiene el receptor de elegir el mensaje; sobre el particular el artículo sexto constitucional, arriba citado, no se define, ni determina el concepto o interpretación que se entiende deba tenerse al término "derecho a la información"; este precepto debe reglamentarse luchando contra los intereses económicos más poderosos, que seguramente se verían afectados. Como versión oficial, al respecto, retomamos la declaración del Lic. Rodolfo González Guevara, siendo Subsecretario de Gobernación: "...El derecho a la información y la comunicación social son conceptos jurídicos y sociales muy ligados entre sí, pero diferentes..." (43) con lo cual, nuevamente no se dice nada.

Con el "derecho a comunicar" y el "derecho a recibir comunicación", prerrogativas sociopolíticas básicas, que pertenecen a todos los seres humanos y que otorgan la oportunidad de acceso de los individuos al sistema de información, -que debe haberlo-, las actuales disparidades de acceso resultan mucho menos deseables todavía en una sociedad que dependerá de una amplia gama de servicios de información.

En uno de los debates públicos antes citado, en la Cámara de Diputados, el profesor José Castelazo de los Angeles manifestó: "Participar, tomar parte, sólo es posible cuando

hay información, cuando se puede informar o informarse. Por lo tanto, garantizar el derecho a la información es fomentar la participación, y por ende, avanzar en la obtención de la libertad y la justicia que anhela nuestro pueblo".

El uso de las libertades es muy relativo por los instrumentos y mecanismos de poder, quién los detente determinará los parámetros entre los que se puede mover esa libertad. De igual manera el poder económico puede determinar el ámbito de posibilidades de la existencia de la libertad de expresión. Al respecto Fátima Fernández Christlieb* manifiesta: "La libertad de expresión está en función de la capacidad económica" (44).

Estas limitantes o condicionantes de la libertad o de las libertades, han sido motivo de preocupación en foros internacionales, que casi generalmente plasman sus inquietudes en declaraciones "universales", que lo único que contienen es una buena dosis de fé, porque su inoperancia ha sido comprobada en innumerables ocasiones.

En una declaración de la UNESCO, se reconoce el gran avance logrado por los medios electrónicos de comunicación social, en solo 30 años, desde la aparición de los mismos, a la Declaración de los Derechos Humanos, la que, en su artículo 19, proclama "el derecho a la libertad de opinión

* Investigadora de El Colegio de México, del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y profesora de dicha Facultad. Presidente de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), hasta diciembre de 1980.

y expresión", como derecho común a toda la humanidad (45).

En las modernas democracias, la llamada opinión pública desempeña una función indispensable en el cometido de las instituciones que la prohijan, es una de las reglas cardinales para el fortalecimiento de las relaciones entre gobernantes y gobernados, es el órgano más sensible de una sociedad organizada y ordenada bajo sus principios, según lo expresado por Patricio Marcos en Estudios Políticos # 6 (46) tal aseveración la comparto sustancialmente.

Por su parte Carlos Monsiváis en su intervención en la Cámara de Diputados, haciendo referencia al derecho a la información aseveró: "...creo sin embargo, que forzosamente deberá abocarse el proyecto político del derecho a la información, aún y cuando el poder económico haga sentir que cuenta con la fuerza suficiente para que se respete su libertad (...) ello, porque me parece claro que en esta etapa de ampliación y consolidación de la sociedad civil requerimos de medidas legislativas que alienten la crítica y estimulen la participación ciudadana".*

El problema medular consistía en determinar si el derecho a la información, incluido ya en el artículo 6º Constitucional, debería o no reglamentarse, y en caso afirmativo,

* Comentario de Javier Lozada "El Artículo 6º no Explica qué es Información Democrática"; palabras pronunciadas por Carlos Monsiváis en la Cámara de Diputados en los debates sobre el Derecho a la Información. Reportaje comentado en el diario Novedades el viernes 28 de marzo de 1980, primera sección página 18.

y expresión", como derecho común a toda la humanidad (45).

En las modernas democracias, la llamada opinión pública desempeña una función indispensable en el cometido de las instituciones que la prohijan, es una de las reglas cardinales para el fortalecimiento de las relaciones entre gobernantes y gobernados, es el órgano más sensible de una sociedad organizada y ordenada bajo sus principios, según lo expresado por Patricio Marcos en Estudios Políticos # 6 (46) tal aseveración la comparto sustancialmente.

Por su parte Carlos Monsiváis en su intervención en la Cámara de Diputados, haciendo referencia al derecho a la información aseveró: "...creo sin embargo, que forzosamente deberá abocarse el proyecto político del derecho a la información, aún y cuando el poder económico haga sentir que cuenta con la fuerza suficiente para que se respete su libertad (...) ello, porque me parece claro que en esta etapa de ampliación y consolidación de la sociedad civil requerimos de medidas legislativas que alienten la crítica y estimulen la participación ciudadana".*

El problema medular consistía en determinar si el derecho a la información, incluido ya en el artículo 6º Constitucional, debería o no reglamentarse, y en caso afirmativo,

* Comentario de Javier Lozada "El Artículo 6º no Explica qué es Información Democrática"; palabras pronunciadas por Carlos Monsiváis en la Cámara de Diputados en los debates sobre el Derecho a la Información. Reportaje comentado en el diario Novedades el viernes 28 de marzo de 1980, primera sección página 18.

y expresión", como derecho común a toda la humanidad (45).

En las modernas democracias, la llamada opinión pública desempeña una función indispensable en el cometido de las instituciones que la prohijan, es una de las reglas cardinales para el fortalecimiento de las relaciones entre gobernantes y gobernados, es el órgano más sensible de una sociedad organizada y ordenada bajo sus principios, según lo expresado por Patricio Marcos en Estudios Políticos # 6 (46) tal aseveración la comparto sustancialmente.

Por su parte Carlos Monsiváis en su intervención en la Cámara de Diputados, haciendo referencia al derecho a la información aseveró: "...creo sin embargo, que forzosamente deberá abocarse el proyecto político del derecho a la información, aún y cuando el poder económico haga sentir que cuenta con la fuerza suficiente para que se respete su libertad (...) ello, porque me parece claro que en esta etapa de ampliación y consolidación de la sociedad civil requerimos de medidas legislativas que alienten la crítica y estimulen la participación ciudadana".*

El problema medular consistía en determinar si el derecho a la información, incluido ya en el artículo 6º Constitucional, debería o no reglamentarse, y en caso afirmativo,

* Comentario de Javier Lozada "El Artículo 6º no Explica qué es Información Democrática"; palabras pronunciadas por Carlos Monsiváis en la Cámara de Diputados en los debates sobre el Derecho a la Información. Reportaje comentado en el diario NoVEDADES el viernes 28 de marzo de 1980, primera sección página 18.

cómo; este debate trajo consigo una gran polémica pero que fue de producto estéril, ya que, repito todo quedó "en el aire" y de las grandes cantidades de palabras mencionadas y tinta derramada, no se obtuvo alguna definición concreta.

El Estado, como director de la vida social debe reglamentar el derecho a la información, definiéndolo categóricamente, determinando el modo en que deberá informarse, las limitantes de información en términos de la intención o manipulación, distorsión, integración y la permanente vigilancia y superación de contenidos "limpios" y sanos socialmente.

Las tendencias de la opinión y de la información, podrían irse midiendo, calculando y evaluando con las políticas declaradas y con los objetivos de desarrollo nacional.

El derecho a la información es una posición activa del Estado que se manifiesta proporcionando información directamente o a través de sus elementos y garantizando a los componentes sociales la información que los medios privados deben proporcionarle, armonizando con la libertad de expresión, preservando la relación del cuerpo social.

Debe ser un derecho del Estado y de la sociedad; un derecho del individuo frente al Estado, frente a las instituciones del Estado y frente a las instituciones públicas y privadas en general.

4.2. El Ejecutivo como Informador.

Corresponde al presidente de la República, ostentando

la máxima representación del poder político en México, "dar los lineamientos que permitan el establecimiento de un Sistema Nacional de Información" (47).

Dentro del aparato del Estado, el poder Ejecutivo Federal, no tiene diseñado un sistema de comunicación social propio, a través del cual se esté alimentando periódicamente a la población, de la información que contenga acciones, planes, programas, propósitos del gobierno, sino que el conocimiento, racionado o descriminado, de algunos hechos del Ejecutivo Federal, se da a través de "boletines de prensa de la fuente" o del surgimiento de la noticia como consecuencia del rastreo de la información por parte de reporteros, presentando al público, dentro de los espacios, horarios, importancia, síntesis y orientación que le asigne el medio de difusión de que se trate, otorgándole a la información la categoría de fuente secundaria, es decir, no la recibe directamente el pueblo de los funcionarios públicos del poder Ejecutivo Federal, de la Presidencia de la República, de las Secretarías de Estado, de las Direcciones de los Organismos Descentralizados o de Participación Estatal, o en su caso, las Direcciones de Prensa y Relaciones Públicas acreditadas oficialmente por las dependencias para emitir información.

Se puede utilizar sistemáticamente como un gran medio de comunicación masiva, el de mayor penetración y difusión por sus alcances y recursos tecnológicos, la televisión; en donde por "cadena nacional" el Ejecutivo Federal esté en contacto con la población, acercando a los gobernantes con los gobernados.

Existen experiencias que muestran el deseo y el interés de la población de que sus gobernantes se comuniquen directamente con los ciudadanos, como han sido las ocasiones que el Presidente De la Madrid lo ha hecho con motivo del año nuevo en 1983 y 1984, así como el resultado de sus viajes al extranjero.

En cuanto al Informe Presidencial, no soporta el análisis de un documento de información social como tal, sino que es eminentemente un documento político pero que no contiene ampliamente los satisfactores de información. No por su contenido, sino por el mensaje, es decir, no perdura en el pueblo, se pierde en el tiempo y en las cifras estadísticas intrascendentes. No tiene repercusión real como un documento de comunicación; cumple simple y llanamente con el mandato constitucional contenido en el artículo 69 que a la letra dice: "A la apertura de sesiones ordinarias del Congreso asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado actual que guarde la administración pública del país. En la apertura de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de las Cámaras, el Presidente de la Comisión Permanente informará acerca de los motivos o razones que originaron la convocatoria" (48).

Por lo que respecta a otros "actores" de noticia de la administración pública, hay que tener en cuenta que los funcionarios pertenecientes a niveles intermedios superiores del escenario público, por lo común no son factor de trascendental importancia y sus actos reciben poca publicidad, son hombres que "actúan entre bambalinas", como enfatizara Karl Deutsch (49).

4.3. Los Funcionarios Públicos Ante la Comunicación.

Los funcionarios públicos advierten, o tienen que advertir, cada vez más claramente, que al asignar los recursos naturales y sociales, unas políticas orientadas a futuro, no pueden permitirse el lujo de prescindir de la vertiente de la comunicación. Tienen que tomar decisiones sobre cuestiones que en el futuro determinen la estructura base de la comunicación en la sociedad. Con mucha frecuencia esos responsables carecen de la información necesaria, de una base sistemática para formular sus opiniones teóricas y prácticas.

Hay que seleccionar cuidadosamente los elementos de información que se ajusten a las necesidades de los diferentes niveles, pues serán interpretados y comentados por expertos para los responsables políticos.

"La noción de gobierno incluye las fuerzas que dominan o activan las palancas de la acción pública. Hay que tener pues en cuenta a los dirigentes oficiales y a todos aquellos que sufren su influencia hasta el punto de no ser a veces más que portadores o ejecutores dóciles" (50).

En política, pueden constar de procedimientos uniformes o de hábitos informales de información y recopilación. Así cuando se tiene enfrente al poder burocrático se nos indica "utilizar los canales". Un circuito de realimentación o retroalimentación más informal es el hábito de los legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores de elaborar extractos de sus discursos y enviarlos; asimismo la forma en que interpretan en las Cámaras a los electores de sus distritos o

4.3. Los Funcionarios Públicos Ante la Comunicación.

Los funcionarios públicos advierten, o tienen que advertir, cada vez más claramente, que al asignar los recursos naturales y sociales, unas políticas orientadas a futuro, no pueden permitirse el lujo de prescindir de la vertiente de la comunicación. Tienen que tomar decisiones sobre cuestiones que en el futuro determinen la estructura base de la comunicación en la sociedad. Con mucha frecuencia esos responsables carecen de la información necesaria, de una base sistemática para formular sus opiniones teóricas y prácticas.

Hay que seleccionar cuidadosamente los elementos de información que se ajusten a las necesidades de los diferentes niveles, pues serán interpretados y comentados por expertos para los responsables políticos.

"La noción de gobierno incluye las fuerzas que dominan o activan las palancas de la acción pública. Hay que tener pues en cuenta a los dirigentes oficiales y a todos aquellos que sufren su influencia hasta el punto de no ser a veces más que portadores o ejecutores dóciles" (50).

En política, pueden constar de procedimientos uniformes o de hábitos informales de información y recopilación. Así cuando se tiene enfrente al poder burocrático se nos indica "utilizar los canales". Un circuito de realimentación o retroalimentación más informal es el hábito de los legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores de elaborar extractos de sus discursos y enviarlos; asimismo la forma en que interpretan en las Cámaras a los electores de sus distritos o

4.3. Los Funcionarios Públicos Ante la Comunicación.

Los funcionarios públicos advierten, o tienen que advertir, cada vez más claramente, que al asignar los recursos naturales y sociales, unas políticas orientadas a futuro, no pueden permitirse el lujo de prescindir de la vertiente de la comunicación. Tienen que tomar decisiones sobre cuestiones que en el futuro determinen la estructura base de la comunicación en la sociedad. Con mucha frecuencia esos responsables carecen de la información necesaria, de una base sistemática para formular sus opiniones teóricas y prácticas.

Hay que seleccionar cuidadosamente los elementos de información que se ajusten a las necesidades de los diferentes niveles, pues serán interpretados y comentados por expertos para los responsables políticos.

"La noción de gobierno incluye las fuerzas que dominan o activan las palancas de la acción pública. Hay que tener pues en cuenta a los dirigentes oficiales y a todos aquellos que sufren su influencia hasta el punto de no ser a veces más que portadores o ejecutores dóciles" (50).

En política, pueden constar de procedimientos uniformes o de hábitos informales de información y recopilación. Así cuando se tiene enfrente al poder burocrático se nos indica "utilizar los canales". Un circuito de realimentación o retroalimentación más informal es el hábito de los legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores de elaborar extractos de sus discursos y enviarlos; asimismo la forma en que interpretan en las Cámaras a los electores de sus distritos o

estados, que esperan los reelijan.

Un cuerpo consultivo, decisorio, integrado por personalidades reconocidas dentro del campo político, dentro de la alta administración pública, profesionales de la comunicación, investigadores especializados, etc., es de indispensable e incuestionable existencia para la venturosa misión del informador, porque en el caso contrario habrá una sensación de apocamiento, como lo mencionó el Lic. Rodolfo González Guevara, fungiendo como Subsecretario de Gobernación, "¿Los líderes del gobierno siguen una política de apaciguamiento frente al enemigo social (los que manipulan la información y comunicación) al que sólo atacan en discursos?". *

El funcionario público, el administrador público, debe poseer los elementos que le permitan detectar un veraz canal de expresión que se constituya como un elemento de opinión pública y factor esencial en la toma de decisiones, es altamente trascendental que el responsable del destino social sea capaz de acceder a fuentes de alto criterio y veracidad, lo que obtendrá mediante el estudio y conocimiento de las organizaciones políticas y sociales que influyen en el trabajo del Estado.

* Dichas palabras fueron pronunciadas en un discurso sobre la libertad de los medios por el Lic. Rodolfo González Guevara, quien fungía como Subsecretario de Gobernación, hace alusión a ello el periodista Manuel Buendía en su columna del periódico Excelsior "Red Privada" el día 3 de noviembre de 1980 en la primera plana de la primera sección.

4.4. Comunicación Planificada.

El enfoque de las comunicaciones ha despertado el interés por la génesis de los fracasos en la inteligencia política o militar y por las condiciones que podrían aumentar o reducir la probabilidad de los fracasos en el futuro. Se requiere su cálculo por medio de la planificación.

El sistema educativo no ha planeado en forma adecuada una política de formación de profesionales de la información que alimente a la sociedad elevando el nivel cultural y político del país. No hay planificación ni programas congruentes de formación de recursos humanos que cubran las necesidades actuales y futuras, considerando la dinámica vertiginosa y el rápido desarrollo de la tecnología.

En la siguiente lámina (Cuadro No. 11) presentamos la gráfica que demuestra el pequeño porcentaje de comunicadores que tienen formación periodística universitaria, pues regularmente esos empleos se obtienen por medio de una solicitud a la empresa o al sindicato correspondiente, los que no exigen al solicitante la comprobación de sus estudios profesionales en la materia.

Es imprescindible el planteamiento integrado y centralizado del sector de comunicación en todas sus dimensiones, formando una parte esencial del proceso de políticas de educación como responsabilidad del Estado. Un número excesivo de países en desarrollo y destinatarios de la asistencia, carecen de conocimientos y experiencias relacionados con la planificación de la comunicación y esto es a menudo el principal

CUADRO No. 11
 COMO OBTUVO EL CARGO

Medio	Por amistad en la empresa	Solicitud personal	Por concurso	Por medio del sindicato	Por la universidad o un profesor	Otro
Cvaciones	3	4	-	6	-	-
Notimex	3	7	1	-	-	1
El Día	-	9	1	-	-	-
El Universal	5	-	-	16	1	-
El Sol	-	3	-	-	-	2
Avance	-	1	2	6	-	-
Canal 11	2	1	2	-	1	-
El Nacional	5	2	-	1	-	-
Excélsior	4	3	-	-	-	1
Uno Más Uno	4	4	1	-	-	2
Cine Mundial	-	-	-	3	-	-
Novedades	-	-	-	1	-	-
Totales	26	34	7	33	2	6
%	24.07	31.48	6.48	30.55	1.85	5.55

Datos tomados de "La Formación de los Periodistas en América Latina" de José Baldivia, et. al. Ed. CEESTEM-Nueva Imagen, p. 151

callejón sin salida en la transferencia de tecnología: la asistencia exterior y la cooperación mutua, no son sino una parte.

La formulación de la política y la planificación de la comunicación, en donde quedan determinados los elementos que se requieren, las necesidades, las vías, estrategias, tácticas, programas a diferentes plazos, han de constituir un problema dinámico que siempre tenga en cuenta las necesidades cambiantes de los instrumentos de comunicación más adecuados para una determinada sociedad; es importante un enfoque planificado de la comunicación en la sociedad y la necesidad de políticas nacionales de comunicación.

La falta de recursos humanos disponibles para realizar el acto mismo de planificar, así como las necesidades para poder mantener la comunicación, para su realización, para dotar de personal a los servicios e instituciones de comunicación y la escasez de recursos de capital, es notablemente sustancial para el sistema político. Al planificar se puede determinar en qué medida los sistemas de comunicación se relacionan con núcleos dominantes de poder en los aspectos de control, estructura e incentivos; si la política exige una maquinaria de coacción y un conjunto de hábitos de consentimiento, es imposible realizarla sin un flujo de información que llegue a quienes tienen que cumplir las órdenes. Se requiere identificar su estructura mediante su programación y planificación. En un plano ideal, ha de relacionar el proceso de comunicación con la planificación social y económica, con las opciones políticas y culturales y con la aplicación de

la comunicación a los diferentes sectores. La "planificación de la comunicación" puede ofrecer diferentes enfoques posibles para establecer sistemas funcionales: aspectos muy en juego en la política de la comunicación.

No es posible formular ni llevar a la práctica, en un país dado, una planificación y unas políticas de comunicación, sin una referencia constante de las relaciones internacionales.

En cuestión de tiempo, como las decisiones en materia de comunicación, pueden determinar la marcha de los acontecimientos para varios años, es necesario programarlas eficientemente, es decir, tener una planificación a corto, mediano y largo plazo.

Las distintas disciplinas han improvisado unos sistemas para atender sus necesidades de información y documentación sin tomar en consideración los problemas más generales; esto refleja en forma parcial la falta de planificación que es, desgraciadamente, global.

La tarea informática representa un servicio de apoyo para la mayoría de las instituciones, las cuales persiguen la forma más directa e inmediata a satisfacer sus necesidades de información operativa para propósitos de planeación, esto constituye potencialmente el sistema nervioso vital cuyo desarrollo requiere, no solamente atención inmediata, sino planificación considerada en todos los tiempos, con la flexibilidad necesaria e incorporación de procesos de transición que le den ductilidad en los cambios.

La planificación de la comunicación comprende el establecimiento y desarrollo de una infraestructura para la difusión de la información, el marco jurídico y administrativo de los sistemas de comunicación, el establecimiento y utilización de los medios de comunicación y los de participación pública, la creación de instituciones profesionales, así como la información de personal.

La comunicación tiene que aparecer de una manera razonada, planeada, programada, premeditada, como base fundamental hacia el objetivo primario de toda reforma social, especialmente en las reformas administrativas. Elaborar un "inventario" de los recursos actuales e instituciones involucrados tanto en el micro, como en el macrosistema de las comunicaciones, forman parte, indiscutiblemente de la programación y planificación. La medida en la cual las instituciones de comunicación social hayan de participar de modo significativo en la labor de planificación y desarrollo, dependerá en gran parte de factores relacionados con el medio y con el tamaño de aquellas y de éstos.

Es imperioso determinar cuáles son los elementos de comunicación existentes en todos los aspectos de los planes y programas de desarrollo nacional. Este enfoque entraña un análisis general de todos los sectores inscritos necesariamente en un Plan de Gobierno, tomando en consideración el total del conglomerado social que se tiene que organizar y que forma parte de un concepto de desarrollo, llámese Sector Público o Iniciativa Privada.

Para poder realizar una planificación de comunicación,

es requisito primario que la misma surja de una "política de comunicación". Así podemos pensar que "planear es, pues, concebir una estructura racional de análisis que contenga los elementos informativos y de juicio suficientes y necesarios para fijar prioridades, elegir entre alternativas, establecer objetivos y metas en el tiempo y en el espacio, ordenar las acciones que permitan alcanzarlas, con base en la asignación correcta de recursos, la coordinación de esfuerzos y la imputación precisa de responsabilidades, y controlar y evaluar sistemáticamente los procedimientos, avances y resultados para poder introducir con oportunidad los cambios necesarios" (51). Finalmente se comprende que la planeación es una técnica que orienta a transformar la realidad social y por ello, es un proceso fundamentalmente político.

4.5. Política Gubernamental de Comunicación.

Se consideran las políticas de comunicación como la integración de las utilizaciones conscientes y deliberadas de los medios, en una sociedad encaminada a atender ciertas necesidades de comunicación aprovechando óptimamente los recursos humanos y materiales al alcance del contexto social; para ello se requiere promover un conocimiento científico más claro y preciso del concepto de Política de Comunicación a partir de los planos gubernamental, como director y organizador de la vida social; del institucional y del profesional. Esta política deberá contener un sistema permanente de revitalización para avanzar con las estructuras y dinámicas sociales en el espacio, tanto nacional como internacional; será congruente con su idiosincracia y necesidades; pero, a su vez,

inmersa dentro de un mayor sistema de comunicación, teniendo presente la realidad auténtica y ostentando, en el campo internacional, la libertad y soberanía nacional.

“Las políticas de comunicación son series de principios y de normas establecidas para orientar el comportamiento de los sistemas de comunicación” (52) su orientación será fundamental en el corto, mediano y largo plazos. Hacia ella se tiene que abocar el aparato estatal. Es uno de sus quehaceres.

La comunicación activa es la que se da entre los sujetos que componen una sociedad, a ella se le proporcionarán ductos, caminos, instrumentos, herramientas y regulaciones, es decir: integrar una política de comunicación social.

El Estado está obligado a establecer y definir una política de comunicación, no puede seguir dejando suelto el tremendo poder que significa la información.

El punto de partida del gobierno podría ser el crear un órgano central como entidad nacional de organización, control y coordinación del programa de investigaciones que integre un Inventario Nacional de recursos técnicos, materiales y humanos sobre la comunicación, como dispositivo necesario para traducirlo en estrategias de planificación y que repercuta en una aplicación eficaz de la política correspondiente.

Podrá funcionar eficazmente sólo si tiene carácter estable y dispone del presupuesto necesario y el personal calificado y capacitado.

"Cada país, como parte integrante de su política de comunicación, ha de prever qué tipo de profesionales debe formar, en qué número y en qué niveles. Sólo de esa forma se puede conseguir el equilibrio entre la necesidad real (requerida) de esos profesionales y las necesidades actuales y potenciales del sistema de comunicación que han de hacer funcionar" (53).

Podemos recurrir a los datos estadísticos que nos aportan fundamentos muy cercanos a la realidad, y que en el caso mexicano nos demuestran el estado de profesionalismo periodístico utilizado por los medios de comunicación masiva. La siguiente gráfica es por demás elocuente. (Cuadro No. 12).

La comunicación y la comunicación política, así como la política de comunicación, requieren de estudios y análisis pormenorizados, pues su desenvolvimiento y trascendencia no pueden dejarse a una iniciativa improvisada, su conocimiento reviste una preparación consistente en esa ciencia social.

Las consecuencias de los problemas de la comunicación, así como sus efectos sociales, políticos, jurídicos, culturales, morales, comerciales y educativos, tienen una enorme importancia en la formulación de un esquema coherente, lógico y razonable de planificación y de una política nacional de comunicación.

4.6. Estrategia Estatal de Comunicación.

En el perímetro de la actividad del Estado, las estrategias que pueden adoptarse para lograr objetivos de desarrollo

Cuadro No. 12

Periodistas y medios (1980)

Medios	Periodistas en promedio **	Total **
383 periódicos	38.6	14 583
743 radio AM y FM	3	2 229
107 televisoras	6	642
350 revistas en general	10	3 500
5 agencias de noticias *	42	210
4 agencias para cine *	49	196
1 592	24.7**	21 360 **

* Se tomaron sólo las más grandes.

** Promedio ponderado según especificación del texto.

Fuentes: Medios Publicitarios Mexicanos SA de CV, México, 1980; Irene Herner: Mitos y Monitos, Ed. Nueva Imagen-UNAM, México, 1980; Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión; Encuesta en 33 medios por la reportera de di. Maribel Baltazar.

económico y social, imponen la necesidad de contar con instrumentos capaces de proporcionar información suficiente, veraz y oportuna para aportar herramientas a la toma de decisiones y para la planeación de la propia actividad gubernamental.

Es imperativo que el Estado defina la política de comunicación social, manifestando su actividad, y la de los elementos actores sociales, no puede permanecer incierta. Yáñez Delgado, profesor de la Universidad Autónoma de Puebla y Director de "La Opinión", diario local, subrayó la necesidad de que el Estado defina una política de comunicación e información que norme, tanto la difusión de los actos gubernamentales como el manejo de los medios informativos públicos.*

El Estado Mexicano, en uso de un inalienable derecho, debe elegir su propio sistema de comunicación; sobre los derechos tutelares de comunicación ha otorgado el beneplácito a particulares interesados y su función se ha caracterizado por representar letra muerta en los preceptos constitucionales.

Virgilio Caballero a ese respecto dice "No ha habido la voluntad política de estructurar un sistema de comunica-

* Nota aparecida en el diario Uno más Uno el 21 de marzo de 1980 en la página 2 bajo el título "Se pide que el Manejo de la Información Periodística se Realice Solamente por Profesionales del Ramo"; como reportaje acerca de lo dicho en la 5a. Audiencia Pública sobre el Derecho a la Información, que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados.

ción que le permita al Estado esclarecer, ante la sociedad, sus propios rumbos. Obviamente, no es un problema de individuos, es un problema del sistema mexicano".*

El Estado Mexicano desaprovecha lamentablemente su gran potencial en materia informativa por falta de proyectos específicos y por temor a una confrontación contra grandes capitales (como Televisa) y que han demostrado su habilidad en el manejo del rumor, la fuga de divisas, la divulgación manipulada de la imagen presidencial: "finis coronat opus", lo primordial es la defensa de sus intereses como empresarios, al costo que sea.

Técnicamente las comunicaciones, en la presente época del predominio tecnológico, involucran una serie de factores que resultan consecuentes, por lo que ponen a los medios de comunicación colectiva bajo la dependencia del Estado. "El Estado se reserva el derecho de señalar los términos en que debe ser publicada la información oficial al boletinar las notas diarias generadas en cada Secretaría o Departamento de Estado. Dejando a los editores la oportunidad de comentar los hechos oficiales únicamente a partir de la información boletínada" (54). Puede entenderse al Estado como un filtro de la información; este es el motivo de sus preocupaciones.

Si observamos las posiciones que el Estado Mexicano

* Inserción pagada de Virgilio Caballero en la revista Proceso No. 188 del 9 de junio de 1980, bajo el encabezado de: "Nadie tiene claro en qué consiste la Política de Comunicación del Estado", en la página 48.

ha asumido sobre la comunicación colectiva, cuyas fuerzas, instrumentos, medios y significado políticos pueden ser conducidos al servicio de intereses populares mayoritarios, podemos percatarnos de la distancia que guardan con referencia a las intenciones de la trillada "revolución social".

El derecho a la libre manifestación de las ideas, significa una posición pasiva del Estado permitiendo que las personas se expresen, manifiesten su pensamiento y sus ideas. ¡Ni el Estado ni nadie debe poseer la censura informativa!.

Al afirmar que la mano paternal del Estado debe guiar a la gente más lejos y más alto en la esfera cultural, se cae lógicamente en una doctrina según la cual, la actitud paternal debe también decidir sobre la importancia de cada información y sobre el ángulo bajo el cual debe de ser presentada al público en masa.

Para centrar el punto de cuestionamiento respecto a la información, tenemos que partir de las interrogantes siguientes:

- a) ¿Quién es el sujeto de la información en cada caso particular? es decir, se requiere conocer el destinatario para poder enfocar su contenido.
- b) ¿Es menester que el Estado sea censor de toda la información en donde se filtre para "purificarla"?
- c) Si el Estado no proporciona la información ¿puede

ser de buena calidad, mantenida por la iniciativa privada?

- d) ¿Funciona la información dentro del manejo de una economía mixta o es más adecuada la monopolización de ella?. ¿Por quién debe establecerse el monopolio? (55)

Es difícil poder aseverar planteamientos que den respuesta certera; pero podemos afirmar la necesidad de que la información sea general y no privativa de una élite pequeño burguesa consumista, que no se constituye como un patrimonio de la oligarquía en el poder; que es el Estado quien debe normar y definir la política de comunicación social, en donde se tome en cuenta a todo el contingente y mediante procesos democráticos emerjan dichas políticas, y que los periodistas tienen, por su acceso a los medios de comunicación masiva, una alta responsabilidad ante todos.

Existe gran desconcierto por que "...nadie sabe ni dice qué hacer con los medios del Estado, o cuál es en definitiva, la relación de éste con todos los medios y con la sociedad civil" (56).

En cuanto al manejo de las materias primas en la prensa, el Estado controla su uso, puede no obtener ganancias como resultado de las operaciones de importación o elaboración de papel, pero sí obtiene un poder formal -mas no real- sobre las empresas periodísticas privadas, quienes prácticamente dependen del Estado para la edición de los diarios.

Es necesario que el Estado dé a conocer el costo que destina a su propia difusión en los medios masivos mediante la operación comercial y sea convalidado el gasto a través de la Cámara de Diputados.

Desde el punto de vista económico, las erogaciones por utilización de la informática en el país son de unos 7 mil millones de pesos al año (57). La Administración Pública Federal gastó en 1978 aproximadamente \$ 3,905 millones, lo que representó el 0.5% del presupuesto de egresos de la federación.

Estas erogaciones en realidad no representan un beneficio porque no contribuyen al desarrollo, al cambio social, a difundir el conocimiento, a mejorar la participación ciudadana, a dar a conocer al pueblo lo que es el gobierno y sus instituciones. La Cámara de Diputados tiene el derecho de llevar ante ella a funcionarios públicos para que, ante los representantes del pueblo, pormenoricen sus actividades; políticas, erogaciones, etc.

Es necesario y oportuno que funcione realmente la Coordinación de Comunicación Social para que al ostentarse como tal, pueda ser llamado su máximo dirigente ante la Diputación Federal e informe el gasto total de comunicación de la Administración Pública Federal en sus Sectores Central y Paraestatal, así como el beneficio real a la sociedad, las metas, los planes y los programas por los que se pretenda avanzar al desarrollo nacional.

Hasta ahora no ha prevalecido el interés público como

inspirador en la estructura de la toma de decisiones, en cuanto al control de los medios de comunicación colectiva, pues quienes los administran los usufructúan en deterioro y menoscabo del interés común.

El control de los medios de difusión cultural se produce simultáneamente, no solo con una poderosa influencia en el reino de las ideas y de la información, sino con poder político y con un gran potencial resultante como riqueza material.

Es prioritaria la definición en cuanto a la posición del Estado, de la Iniciativa Privada y de la sociedad, pues con el crecimiento vertiginoso se han rebasado los inciertos esquemas antiquísimos y en la sociedad actual, basada en la información y en la "industria del saber" -manipulada hasta ahora-, el interés está pasando de la producción y distribución de bienes materiales, al acopio y distribución de la información. Esto constituye un poder que orienta la política, la economía y la vida en general de la sociedad.

4.7. La Comunicación como Función Social.

Desde los inicios de la década de los 60's ha venido llevándose a efecto un movimiento intenso y dinámico, con la idea de hacer sensibles a los más altos sectores políticos de los países subdesarrollados; este movimiento ha hecho ver la necesidad de indagar, de buscar un cambio en la serie de valores o principios fundamentales en el campo de la información, estos mismos han servido para expandir una estructura transnacional que nos ha dominado.

A la par se ha cuestionado el hecho de que los individuos fueran meramente destinatarios receptivos, pasivos, del proceso de comunicación que los envolvía, en lugar de participar activamente como entes sociales dentro de él, accediendo a los diferentes canales de información, propiciando de esa manera, una comunicación horizontal que genere una retroinformación que fuera de los receptores a los emisores y viceversa.

El nutrir de todos los servicios y medios dependería de las decisiones que fueran tomadas en materia de comunicación. La realización de este proceso implica necesariamente la participación de los gobiernos nacionales, porque en toda sociedad, el Sistema de Comunicación tiene que adaptarse orgánicamente al sistema político y socioeconómico del Estado y estar en armonía con los valores imperantes de idiosincracia y culturales: el Estado es el ente organizativo de la sociedad: hemos de recordarlo.

La comunicación, con las trascendentes tareas de informar, educar, animar y entretener, de acuerdo con la importancia que se le dé dentro de la política de comunicación y el sistema político del país, pone al corriente al individuo de lo que ocurre en su colectividad local, lo sucedido o por suceder en el medio que le rodea, en su país y en el mundo en general; además le proporciona los datos necesarios para su toma de decisiones, en los planos personal, individual y profesional.

Cuando la comunicación es manejada obedeciendo intereses del informador o del sector que representa, llega distor-

sionada o incompleta al individuo y lo aleja de la realidad cotidiana en que se desenvuelve; ésta es una actitud "paternalista" de quien envía los mensajes de información atendiendo a las preocupaciones de quien no las manifiesta.

La comunicación tiene que auxiliar en la construcción de la estructura nacional, tiene que ayudar a modernizar y politizar a las masas: los dirigentes la pueden utilizar, tienen que utilizarla de un modo instrumental y los dirigidos de igual manera -ya que vivimos en una sociedad democrática en donde hay dirigentes y dirigidos,- para poder así aumentar la conciencia política o cuando menos intentar que exista. Centrar la atención en los problemas nacionales, crear un sentido de unidad nacional y suscitar el apoyo a los dirigentes, las políticas y los programas nacionales; que no piensen por nosotros, que no determinen por nosotros, que la toma de decisiones en el campo de la esfera política, económica y social, siempre sea la recepción de nuestras necesidades a través de canales reales, no de actitudes supuestamente paternalistas que adivinan nuestro pensar.

La comunicación, por conducto de sectores ajenos a los intereses de la colectividad, puede propiciar un estancamiento en el proceso de la politización de las masas y, por ende, en la construcción de una estructura nacional. ¡Qué caso tan real el de nuestro sistema político mexicano que se ha desenvuelto en una incierta estructura de las comunicaciones y que toma vigencia y poder cada vez mayor!.

El gobierno debe intervenir para regular la actividad de los comunicadores en su totalidad, tiene que impedir accio-

nes que afectan y lesionan los intereses nacionales al mismo tiempo que debe proporcionar a las masas la opción de recibir y participar en la información dentro de su significado real que, por sobre todas las cosas, no es una mercancía, como se ha pretendido o se ha querido, sino un recurso de eminente naturaleza social.

4.8. El Control del Estado en la Información.

En cada país se asigna, se asume y ejerce de muy distinto modo la responsabilidad en materia de política, funcionamiento y producción de los medios de comunicación social. En algunos operan como órganos del Estado o como empresas públicas independientes, creadas por él mismo, que se administran de una u otra forma.

En México el control de las entidades públicas paraestatales se inició cuando el 7 de abril de 1975, un acuerdo presidencial proporcionó el medio de control por parte de los órganos del gobierno sobre los entes paraestatales, al fijarles la obligación de informar bimestralmente de sus actividades, constituyéndose así el medio de comunicación necesaria para evaluar su marcha y corregir sus desviaciones.

La incongruencia, inconsistencia e inoperancia de los canales de comunicación institucional es tan obvia, que el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, en su carácter de Secretario de Programación y Presupuesto, afirmó categóricamente que "existe una falta de comunicación entre las distintas unidades que componen la Secretaría de Programación y Presupuesto; cuestiones que se hacen en una parte -manifestó-,

se desconocen en la otra, causando confusión y duplicidad.*

En cuanto a las tareas institucionales, el Boletín de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, determina para la Secretaría de Programación y Presupuesto los siguientes objetivos:

"Fijar normas para toda la actividad estadística, informática y cartográfica de la administración pública federal y vigilar su aplicación, a fin de controlar la calidad de la información y el mejor aprovechamiento de los recursos empleados en estas tareas" (58). También la Secretaría de Programación y Presupuesto tiene que organizar y coordinar la realización institucional de las encuestas de propósitos múltiples, cuyos resultados interesen a varias dependencias y entidades de la administración pública federal, así como revisar y autorizar, con los ajustes del caso, el levantamiento de encuestas locales por parte de una entidad pública, para la cual habría que establecer y mantener los marcos muestrales que apoyen tales encuestas. Al controlar el poder y las decisiones la Secretaría de Programación y Presupuesto tiende a centralizar los aspectos normativos de la información para descentralizar, en lo posible, (versión oficial)

* Miguel de la Madrid Hurtado, "La Estadística y la Cartografía en el Sistema Nacional de Información". Documentos de Referencia; palabras pronunciadas por el Secretario de Programación y Presupuesto en la ceremonia de apertura del Seminario Sobre Información, realizado por la Coordinación General del Sistema Nacional de Información el 27 de agosto de 1979.

su producción y utilización.

Creo oportuno hacer el recordatorio de la existencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de una Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, con las funciones arriba mencionadas, en cuanto a comunicación, a la Secretaría de Programación y Presupuesto; amén del sinnúmero de Direcciones de Prensa, Difusión o Información de las dependencias del Sector Público.

En 1977 se creó la Subdirección de Política Informática, cuyo propósito es modificar el patrón de desarrollo de la informática, impuesto a través de los años por los intereses comerciales; tendría que investigar, promover y tomar las medidas coyunturales apoyándose en los Comités Técnicos Consultivos de Informática de la administración pública federal, estatal y municipal para proyectos como el intercambio de recursos o de apoyo a las actividades de carácter operativo entre el usuario y el proveedor.

Para imponer orden se requiere, pero ya, crear una dependencia central que canalice la información total, con el consecuente riesgo del manejo del poder. Descentralizar implicaría, primeramente ordenar, centralizar y controlar, para garantizar que la información sea patrimonio popular y no el monopolio y el descontrol tolerado.

Según el propio Lic. de la Madrid, es útil que la Secretaría de Programación y Presupuesto informe los esfuerzos y mecanismos que se están empleando para difundir la

información y de esta manera acercar la oferta a la demanda, promoviendo un mayor uso del potencial informativo actual. Pero el problema de la información y la comunicación no lo podemos considerar como un simple entorpecimiento de la relación oferta-demanda, la demanda está latente por doquier, mas no ha sido satisfecha.

Se tienen que considerar las necesidades de comunicación de una manera global y determinar denodadamente su trascendencia capital en la economía, para así comportarse en su manejo técnico, político y social.

La propia Secretaría de Programación y Presupuesto en foros y momentos diferentes ha propuesto soluciones que se aprecian disgregadas: en el Boletín N° 9 de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República se asientan los objetivos de información para la Secretaría de Programación y Presupuesto que son: "Establecer y Coordinar un Sistema Nacional de Información para lo cual habrá de captar, de cada uno de los sectores, la información necesaria para mantener actualizado el inventario de estadísticas nacionales; elaborar y publicar la estadística derivada, de la que se obtenga, después, el marco completo; para operar mecanismos concentradores y armonizadores de información administrativa y de resultados de las dependencias y entidades de la administración pública federal" (59). No creo que la Secretaría de Programación y Presupuesto sea el órgano "ad hoc" para las principales tareas de información y los objetivos no se pueden centrar en el fin último de inventarios ni análisis estadísticos.

Además no concluye allí, sino que también la Secretaría de Programación y Presupuesto debe velar por la observancia de las normas, conceptos y metodología señalada para las actividades estadísticas, informáticas y cartográficas.

La infraestructura informática representa una aglomeración de sistemas institucionales y subsistemas departamentales, operacionales en su mayoría pero incompatibles y redundantes en lo que se refiere a las recomendaciones integrales de un Sistema Nacional de Información.

Dada la economía mixta prevaleciente en nuestro país, las entidades paraestatales tienen que responsabilizarse de una parte del proceso de generación de información, así como de una fracción importante del conjunto total, todo de acuerdo a los lineamientos dictados por el Plan Nacional de Información y Comunicación, la Coordinación Sectorial que le corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. SISTEMATIZACION DE LA INFORMATICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

5.1. Información. Base en la Toma de Decisiones.

La principal función de un sistema de información para la administración, consiste en proporcionar a los encargados de la toma de decisiones, datos oportunos y exactos que les permitan tomar y aplicar esas decisiones, necesarias para mejorar al máximo las relaciones recíprocas entre los hombres, para lograr las metas señaladas.

Los mensajes de realimentación ocurren y pueden estudiarse con relativa facilidad, en la división del trabajo de grandes equipos humanos que procesan información y cumplen colectivamente ciertas funciones del pensamiento. Hallamos estos casos en los laboratorios de investigación industrial y en las organizaciones políticas o militares de inteligencia.

La ciencia de la comunicación y control derivada de la tecnología y que Norbert Wiener llamó "cibernética", resulta, en consecuencia, una ciencia nueva acerca de un tema viejo "nil novi sub sole": nada hay nuevo bajo el sol.

Antiguamente las operaciones de comunicación y control se llevaron a cabo principalmente en el cuerpo humano, mismo que no puede desarmarse ni volverse a armar. En las nuevas máquinas electrónicas de comunicación y control sí pueden desarmarse, estudiarse paso a paso y recombinarse en estructuras más eficientes.

"Uno de los distintivos característicos de la edad de la automatización es la explosión de la información, acompañada por una enorme intensificación de la actividad científica y de innovación tecnológica de magnitud sin precedente" (60).

La cantidad de datos y de información creados, transformados, transmitidos, tratados, almacenados y utilizados, está creciendo exponencialmente como resultado de la "explosión" de la información. Los efectos de este fenómeno pueden observarse cada vez más en todos los países, incluidos los menos desarrollados tecnológicamente. Algunos de los países más desarrollados han llegado ya a una etapa de transición entre una sociedad industrial y una sociedad posindustrial.

Los países desarrollados ejercen un control, como países poderosos, que consiste en seleccionar el insumo de información censurando el flujo de mensajes y el acceso de personas a través de las fronteras de un país.

Las unidades de flujo pueden encontrarse en forma de llamadas telefónicas, memoranda, informes, formularios, entrevistas personales, señales eléctricas o electrónicas o cualquier otro método que permita el paso de símbolos inteligibles de una parte a otra del sistema.

Así, el "filtrado" es el que se produce normalmente en todas las instituciones de comunicación, cuando toman decisiones sobre qué información ha de difundirse, qué comunicación no se publicará y en qué forma se presentará esa información.

Es espectacular el desarrollo vertiginoso que se ha dado en la tecnología de la comunicación en los últimos años, ampliando considerablemente los servicios de comunicación de que se dispone en un momento dado, de tal suerte que incide en la organización de la sociedad misma y de sus costumbres, por lo que se verá influida con mayor profundidad tanto para la operación de las decisiones políticas, operatividad y cumplimiento de las mismas, controles de datos o estadísticos que debe manejar el Administrador Público como un elemento o herramienta imprescindible para cumplir con la tarea que tiene que asumir ante la sociedad en aspectos de investigación, economía, industria, agricultura, defensa nacional, etc.

Surge la necesidad de crear políticas, técnicas, estrategias, normas y directrices para la implantación de la informática de acuerdo con la información requerida y objetivos que se traten, estimando las consecuencias que esta tecnología puede aportar a la sociedad el planteamiento de solución a problemas como el urbanismo, el transporte, registro de electores, etc.

Se requiere la adaptación y adecuación de instituciones modificándose para hacerse cargo de los nuevos implementos tecnológicos, manteniendo la confidencialidad donde se le requiera, así como el moverse en un marco reglamentario que garantice la utilización ordenada y responsable de unos sistemas de comunicación, técnicamente más adelantados.

5.2. Sistema Administrativo de Información.

El arribo de la computadora o computador electrónico

y con ello la agilización en los manejos de información con gran fluidez en el tiempo y en el espacio, han abierto el camino a la total automatización de los sistemas de información; esta transformación y cambio violento (menos de veinte años), producto del desarrollo tecnológico tiene que incidir, y lo está haciendo, en las estructuras que actualmente tienen los países, y de una manera consecuente, tendrán que cambiar dinámica y categóricamente la conducción de la política y de la economía de los Estados.

En la medida en que la importancia de la información se ha acrecentado, las sociedades se han vuelto más dependientes de ella, dando como resultado que los sistemas de información se han tenido que integrar a la red de comunicaciones de la sociedad, así como el sistema nervioso es para el ser humano receptor y transmisor de estímulos-respuesta que le son requeridos en su existencia.

En el aspecto administrativo existen particularidades en la estructura misma, al analizarla podemos percatarnos que cuantas más personas actúen como administradoras, tanto más grandes serán las demandas que pesen sobre el sistema de información. La resolución de problemas administrativos, el intercambio de informaciones y la verificación de las realizaciones, requieren el establecimiento de cauces más formales para el flujo de informes, destinados no sólo a permitir que se señalen las condiciones que imperan en el sistema, sino también la circulación de los datos claves que son críticos para la administración: planeación, análisis y control.

La captación de datos, el procesamiento, la retroali-

mentación, el análisis, la toma de decisiones y el control, son los elementos principales de la estructura en la anatomía de un Sistema Administrativo de Información.

Conocido es el alto grado de complejidad de las comunicaciones en un país que ha crecido tan rápida y tan desordenadamente, pero es urgente tomar medidas de control como parte del esquema organizativo; resulta esencial especificar el tipo de control que requiere cada parte del sistema, determinar las consideraciones administrativas predominantes y determinar, asimismo, las funciones gubernamentales, legislativas y las de la administración pública.

Con el vertiginoso crecimiento de los sistemas de información, también se han transformado en entes complejos en su estructura y en sus funciones; de tal suerte que su desarrollo debe ser planeado y programado en forma integral como un todo interdependiente e indivisible.

Ya en 1970 se empieza a hablar de sistemas de información en México, y del proceso de información a distancia, como alternativa para el manejo de información, creándose expectativas e inquietudes al respecto y generalizándose el uso del término informática.

Para diseñar un sistema de información, a fin de lograr el modelo deseado, es menester conocer su dinámica, analizando su desarrollo, para determinar las influencias que afectan a la informática y el medio en que inciden, o sea, la sociedad a la que se destinan y de la que provienen o se nutren.

Las decisiones fundamentales sobre la índole de los sistemas de comunicación dependen de los elementos de la psicología, sociología, economía, ciencia política, la teoría de la organización, de manera interdisciplinaria e integral.

Para lograr un modelo idóneo de Sistema de Información es necesario partir de una base certera firme así como el conocer los elementos que lo componen: un sistema de información se debe implantar, siempre que se deseen aplicar los criterios de determinación de cursos de acción de una administración. Un Sistema Administrativo de Información (S A I), se diseñará con:

- 1.- Información de actualidades, vigente.
- 2.- Procesos a los que la información se sujetará.
- 3.- Facilidades en los análisis de información.
- 4.- Autoridad del Sistema.
- 5.- Facilidad en el manejo de la información. (61)

Lo importante en cualquier sistema también es la regulación, la dirección y la realimentación; en ésta los órganos envían de regreso nueva información referente a los resultados de sus acciones, información que se agrega a la anterior y con ella se corrige el producto del nuevo ciclo. A este ciclo de producto, información de regreso y producto corregido, se denomina "Ciclo de Retroalimentación".

Se necesita que el sistema contemple el incentivar o motivar con la finalidad de obtener respuesta, como el proceso psicológico estímulo-respuesta. "...ningún auténtico sistema de comunicación puede ser completo si no hay un

cierto mecanismo de respuesta" (62).

Considerando el concepto de Sistema como "...Un conjunto interconectado de elementos con relaciones estructurales características, que se influyen recíprocamente" (63) percibimos que dichos sistemas, en tanto a la comunicación se refiere, han penetrado en los movimientos y aconteceres políticos; en "Los nervios del gobierno" Deutsch opina que "a esta altura el interés por la comunicación y el control se ha ido mezclando, en años recientes, con el interés por la teoría General de los Sistemas y por la simulación de procesos políticos mediante computadores" (64).

Al analizar los sistemas observamos la necesidad de tomar en cuenta consideraciones y premisas generales como:

- 1- Sistema. Es indispensable interpretar la vida política con un sistema de conducta.
- 2- Ambiente. Un sistema se distingue del ambiente en el cual existe y se halla abierto a las influencias provenientes del propio medio.
- 3- Respuesta. Son resultados que afectan la estructura y proceso de un sistema, pero que deben estar previstos, planeados y calculados.
- 4- Realimentación, (Feedback). La capacidad de un sistema para persistir frente a la tensión, es una función de la presencia y naturaleza de la informa-

ción y otras influencias que regresan a los actores y a quienes toman decisiones.

En tales condiciones "resulta obvia la filiación cibernética de tal concepción de la política" afirma Jaime Goded (65).

También depende el sistema de los tipos de mensajes, así vemos que los hay primarios y secundarios. Los primarios son los que atraviesan el sistema como consecuencia de la interacción de éste con el mundo exterior y los secundarios son los que se refieren a cambios en el estado de las partes del sistema, es decir, a mensajes primarios.

5.3. Informática y Poder.

"La informática constituye un poder, su manejo e integración un sistema de poderes; (...) la información que transmite no es una información más, sino que implica la capacidad de integrar los demás tipos de información, tratarla, seleccionarla y, por consiguiente, llevar a cabo estrategias originales de desarrollo" (66) relevantemente es considerada como un sistema de poderes, porque implica la capacidad de integrar todos los tipos de información, aglutinar las dispersiones para conjuntar, tratar, seleccionar, clasificar, catalogar y conducir una estrategia hacia el desarrollo. Esta es una labor técnica en todo sistema de información y en el global de una sociedad, se considerarán todos sus elementos.

Nos referimos al poder, porque el manejo de la información constituye la médula en la toma de decisiones y en aplicación de las mismas "... podríamos decir que el poder produce cambios y que la información los dispara (sic) hacia un receptor adecuado" (67). El concepto de poder se halla ligado inextricablemente con la comunicación, pues sin la relación de dos individuos o entidades no se puede concebir el ejercicio del poder por el individuo "x" sobre el "y" sin la existencia de cierta comunicación de "x" a "y".

En la medida en que este poder existe y son las fuerzas dominantes de la vida política y económica las que lo poseen sin compartirlo, se convierte en el monopolio del poder de la comunicación. Cotidianamente lo observamos en la prensa, radio y televisión.

En algunas consideraciones precedentes, Karl Deutsch afirma (68) que si bien en muchos estudios políticos se ha subrayado el poder, o la coacción (la violencia para la ejecución contra la voluntad), debería añadirse ahora -continúa diciendo- que la información antecede a la compulsión; porque es imposible hacer cumplir ninguna orden, a menos que el agente encargado de la coacción tenga bien definido hacia quién tiene que dirigirla.

La comunicación está de tal manera vinculada con la Administración Pública que si se toma en cuenta con su auténtico valor aplicándola a la sociedad, su utilización razonada representa un importante factor del poder político.

5.4. Política Informática.

La política informática requiere del conocimiento específico del desarrollo nacional de la informática; de tal suerte que esté disponible el definir objetivos cuyos logros en el tiempo serán función de la estrategia seleccionada, ésta considerará la distancia entre lo real y lo deseable enmarcados en períodos y prioridades.

El conjunto de los recursos con que cuenta la política informática tienen que ser considerados como un todo integrado, como un sistema, es indispensable planificar el desarrollo integral de la función informática como objetivo superior, subordinando a ésta la utilización de algunos recursos informáticos en particular, ya que el manejo independiente de los subconjuntos puede distorsionar el desarrollo armónico del todo. La finalidad de la política informática es ordenar y cambiar el estado actual de las cosas, darles coherencia, delimitar su contexto e importancia, corregir el patrón de desarrollo y trazar categóricamente la ruta general del mismo. Debe ser coherente, porque es indispensable el fundamentar la formulación de la mencionada política informática, pues los riesgos son muy elevados ya que una concepción errónea puede provocar acciones incontrolables que al final llevarían a situaciones irreparables.

Como la informática realiza una función de servicio, no se justifica su existencia por sí misma, sino a través de los beneficios que proporciona a la sociedad. Por tal razón, la política informática debe ubicarse dentro del marco de referencia de los objetivos básicos en los programas de gobierno.

El desarrollo de la política informática se da en un ambiente socioeconómico sumamente complejo que puede ser descrito parcialmente en forma más sencilla a través de una serie de elementos dinámicos interdependientes entre los que hallamos los recursos informáticos: humanos, materiales y financieros, servicios y tecnología; y las acciones que permitan incidir sobre los elementos: planeación, adquisición, promoción, fomento y desarrollo.

5.5. Operación de Datos.

Trataremos ahora de las políticas a seguir: podemos darnos cuenta que no es posible crear una infraestructura nacional sólida con objetivos parciales, aislados o a corto plazo. La acción de la política informática será trascendente si se definen los objetivos primordiales básicos por obtener, inscritos en períodos secuenciales de corto, mediano y largo plazo, a nivel nacional, considerando en el contexto, limitaciones, perspectivas y expectativas, a nivel internacional.

No se ha establecido una red nacional de operación de datos que maneje recepción, interpretación, clasificación, catalogación y distribución de los mismos a pesar de las necesidades obvias del país, tanto en lo que se refiere al desarrollo de la infraestructura informática, como para evitar dilapidar recursos que resultan onerosos por la deficiente ordenación.

Salta a la vista, lógicamente, que la capacidad de información de que dispone una sociedad dada, depende en

mucho de su infraestructura de telecomunicaciones. La función gubernativa, generalmente, se dificulta por grandes deficiencias en los instrumentos, planes y estructuras de comunicación, que son deficientes o inexistentes, o no corresponden al contexto actual, a la etapa dinámica social del período vigente.

El dispositivo de la comunicación social moderna está vinculado por unos lazos complejos y estrechos a la estructura económica y política, y esta integración de la comunicación social en las demás instituciones de la sociedad, ha aumentado en los últimos decenios, al crecer el papel que desempeña la publicidad en el mantenimiento de estos medios y al quedar más concentrado su control en un menor número de manos; por ello se puede recurrir a un cuerpo consultivo de especialistas e investigadores comunicólogos, quienes podrán presentar un panorama de la estructura requerida en cuanto a comunicación. Deberá plantearse una estrategia que integre tácticas u opciones de acción para enfrentar y resolver tanto problemas estructurales, como coyunturales, porque una sociedad moderna y compleja de industrialización, en la que la administración pública desempeña un papel cada vez mayor, no podrá funcionar sin una eficaz y eficiente estructura de comunicación, traducida en una serie de datos que constituyan la infraestructura informática del país.

Hay que iniciar un nuevo planteamiento teórico y un nuevo enfoque de los problemas de comunicación que desemboken en una readaptación de las estructuras nacionales e

internacionales, si es que se pretende ordenar su configuración y valerse de sus beneficios. De otro modo, continuará constituyendo un grave padecimiento de la sociedad mexicana, por ser limitativa del mismo desarrollo.

5.6. El Sistema Bibliotecario y la Informática.

Las bibliotecas representan en toda sociedad un punto primordial de acceso para la investigación, el conocimiento, la difusión y la preparación cultural de la sociedad; las bibliotecas constituyen un modo de organizar con fines de consulta, de referencia, archivo o préstamo, documentos y material didáctico grabado, que generalmente debe ponerse al servicio de la colectividad, es decir, son o deben ser en su mayoría de carácter público, con frecuencia lo son también gratuito, casi generalmente, pero se puede cobrar una cierta cantidad a quienes soliciten un servicio de una biblioteca; pueden tener carácter nacional o regional y estar destinadas al público general heterogéneo o a instituciones especializadas como universidades, centros de investigación, congresos legislativos, centros de enseñanza, organizaciones profesionales, científicas, culturales o laborales; puede haber bibliotecas, inclusive móviles para atender las zonas rurales, las que son de gran utilidad. Un problema fundamental del sistema deficiente bibliotecario, lo podemos constatar tomando como parámetros en nuestra provincia el número de bibliotecas existentes, frente al número de cantinas y de lugares de vicio en cada región y nos damos cuenta por desgracia que arrojan diferencias del 1% en desventaja de las bibliotecas, muy a nuestro pesar. Las bibliotecas tienen por

objeto la conservación, difusión y transmisión del conocimiento por medio de la selección, adquisición, organización, mantenimiento, promoción y circulación de los materiales bibliográficos y similares que requiere la comunidad a la que sirve. La Biblioteca Universitaria cumple con ese propósito al ofrecer servicios que son indispensables para que la Universidad ejerza las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión; es un instrumento de trabajo, no un almacén de libros intocables: el estudiante y el investigador deben estar familiarizados con los servicios que le ofrecen las bibliotecas a su alcance, algunos de estos servicios se registran en los reglamentos que las bibliotecas ofrecen a sus lectores.

Las bibliotecas también presentan el servicio de un bibliotecario de consulta quien puede ofrecer información adicional sobre las prestaciones que proporciona; ofrecen el servicio generalmente a cualquier tipo de lector, salvo las bibliotecas especializadas.

Incumbe a las bibliotecas conservar y compilar los archivos nacionales para poder establecer colecciones completas, se puede estipular en la legislación, la obligación de depositar en una o más bibliotecas designadas, ejemplares de todos los diarios y publicaciones periódicas producidos en el país, así como registros históricos, tales como libros, material audiovisual y otros; de esta manera incluimos dentro de los servicios de biblioteca a los de hemeroteca que tienen un tratamiento similar de organización, con la diferencia de que el material es de publicación periódica.

Las nuevas tecnologías han incrementado notablemente el sinfín de beneficios que pueden prestar las bibliotecas y los centros de documentación. Se pueden automatizar los datos de referencia y bibliográficos y establecer vínculos de transmisión con otras bibliotecas o directamente con quienes utilizan sus prestaciones.

El desarrollo coordinado de los servicios nacionales de biblioteca, documentación y archivos, es motivo también, como un sistema de información, de un estudio pormenorizado, técnico y detallado, que tiene que ponerse en manos de la sociedad, debe incluirse dentro de un gran sistema de información y comunicación, tienen que utilizarse las tecnologías modernas y la posible creación de un sistema nacional automatizado de información y de acuerdos de intercambio de información internacional; volviendo a caer con esto en asuntos de orden económico.

El gran volumen, constantemente creciente, de la información científica y técnica, así como la necesidad de un fácil acceso e intercambio de datos, nos presenta el problema de la conveniencia de que exista un sistema autónomo de información científica independientemente del marco de los servicios de bibliotecas establecido tradicionalmente.

En el año de 1977, se creó el Sistema Nacional de Información y quedó definido el servicio público de informática, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Los avances en materia de informática y transmisión de datos, han propiciado ya la instalación de una red

de bancos de informática en las ciudades de México, Monterrey y Hermosillo. Para 1982, se entiende que el país dispone de un total de 49 centros, con lo que se integrará de manera sistemática la teleinformática al sistema global de telecomunicaciones en el país, según datos aparecidos en el periódico Novedades el 17 de marzo de 1981, bajo el título "Instalado el más moderno sistema de informática".

El tema de las bibliotecas, su funcionamiento, su prestación a la sociedad, debe ser determinado dentro del marco general de las políticas de información y comunicación colectiva. Esto también corresponde a una tarea de la planeación prioritaria, que deberán atender los funcionarios del Estado y, consecuentemente, es quehacer de la Administración Pública.

6. CONCLUSIONES.

La comunicación social del Estado tiene que empezar por escuchar, estudiar, comprender y conocer, debe suponer la razón y la inteligencia del participante; también tendrá que estructurar mensajes con total calidad de objetividad, utilizará un lenguaje claro y real, y buscará la posibilidad de utilizar los medios para decir todo lo que se tenga que decir.

La comunicación social del Estado es exclusivamente de responsabilidad del propio Estado. A éste compete preocuparse de la comunicación de la sociedad. Cuando la comunicación social queda liberada a la interacción espontánea y contradictoria de todos, provoca el desorden, el ruido, y consecuentemente conduce a la desinformación, al desconocimiento, a la desconfianza, al recelo, a la sospecha y a la malicia. En consecuencia el Estado tiene que ocuparse de la comunicación social, regularla, normarla, orientarla, crear un auténtico sistema de comunicación social, cumpliendo con ello su función de organizar a la sociedad.

El Sistema de Comunicación Social ha de ser la integración de un todo, un órgano, o sea, un conjunto de elementos interdependientes estrictamente relacionados que persigan llegar a un claro y definido objetivo, que se puede obtener con ciertos medios y métodos, es decir, como es un sistema de producción.

Al crear un sistema de comunicación social, se deben establecer los criterios generales y procedimientos para ob-

tener el objetivo primordial. De la misma manera tendrá que regular y normar la comunicación social en general y la del Estado en particular. Se trata también de vigilar los procesos de producción de mensajes que se den en el contexto social, para supervisar que sigan las normas y los criterios que se establezcan, conocer, evaluar y superar los procesos de producción para revalidar y rectificar, en su caso, dichas normas y criterios, a fin de comunicar a la sociedad.

Asimismo supervisará los procesos de distribución de mensajes sociales, esto es, los procesos de transmisión, difusión, divulgación de mensajes emitidos, para conocer y evaluar los lenguajes, los medios y los métodos, preservando la cultura. Finalmente se vigilarán los procesos de recepción de mensajes sociales, para conocer y evaluar las dimensiones de la audiencia de dichos mensajes, las características de los receptores, las condiciones en que se efectúe la recepción y los efectos y las consecuencias de la misma. Estos son los objetivos y las funciones de un sistema de comunicación social: lo que se quiere lograr y el cómo y el para qué se quiere alcanzar.

Para lograr los objetivos y funciones, al constituir un sistema de comunicación social, se necesita identificar, conocer, precisar, clasificar, ordenar y sistematizar cada uno de los problemas y necesidades de la comunicación social de México. De tal suerte, el sistema puede determinar y proponerse objetivos generales y particulares a corto, mediano y largo plazo, para contribuir a la solución de los problemas y la satisfacción de necesidades de la comunicación social

en México, y en especial por lo que hace a la comunicación directamente bajo la responsabilidad del Estado.

Identificados los objetivos, y a partir de la determinación y precisión de los problemas y necesidades, se requiere establecer las políticas de comunicación social, es decir, los criterios, normas, reglas, preceptos, pautas y principios que regularán las actividades de la comunicación social, y hacerlas del conocimiento del público, de la sociedad, especialmente al nivel de las estructuras intermedias de comunicación de masas y de los núcleos representativos de la emisión de mensajes. Se necesita también organizar la red de órganos públicos tanto para la programación, realización y control de la comunicación social del Estado, como para la regularización del sistema de comunicación social. Se requiere establecer los sistemas de investigación e información que operarán como mecanismos públicos y globales de evaluación.

La investigación científica nos ha permitido darnos cuenta de que la cuestión de la política nacional de comunicación corresponde al proceso histórico relacionado con los aparatos ideológicos del Estado. Después del proceso, aún persiste la lucha de clases y no es posible que, utilizando el esquema de la libertad, se hagan a un lado del razonamiento fenómenos y fondos de eminente enajenación, porque contienen una ideología precisa. El problema consiste en la libertad como un momento activo del conocimiento y no como un problema pasivo de la dependencia. Cuando en nombre de una moral abstracta, se esquivo una realidad contundente

se olvida que ninguna clase social dominante, en su arribo hacia los centros del poder del Estado, ha perdido de vista ese control indispensable de los aparatos ideológicos de dominación y que en épocas difíciles, cuando la acumulación del ingreso incentiva a los poderes de un grupo frente a las grandes mayorías, la lucha por ese control monopólico de los medios ideológicos, se encarna en un proyecto histórico de defensa de los privilegios. En el control, también, de los medios represivos del propio Estado. Así se pretende desarrollarlo ideológicamente.

Las prácticas monopólicas del sistema de información en México, que muchos investigadores de las más diversas tendencias ideológicas han estado denunciando, son finalmente, un reflejo de tendencias claras, objetivas, en las que estamos dentro. La monopolización y la transnacionalización de nuestro aparato productivo es un hecho social e innegable, conforme al cual se rige nuestra economía a la lógica de acumulación del gran capital. Quienes impulsan el proceso y de él han obtenido poder político, se encuentran vinculados al control adicional monopólico de los aparatos ideológicos del Estado y de la Sociedad.

Percibimos tres elementos perfectamente determinados que nos podrán llevar a conclusiones por las que el Estado Mexicano se conserva en silencio ante los temas de un nuevo orden informativo y de la política nacional de comunicación en México, esos elementos son:

El primero, la influencia de una penetración de modelo informativo por parte de los Estados Unidos de Norte América,

establecido en México, con anterioridad a la consolidación del Estado actual y moderno o postrevolucionario.

El segundo, la propia naturaleza del sistema político mexicano.

Y el tercero, la fuerza, la definición y la cohesión de grupos empresariales, que detentan las concesiones de los medios de difusión y se ostentan visiblemente como un grupo de presión.

Es claro que nuestro sistema político mexicano tiene una gran capacidad para neutralizar y frenar demandas populares y sostener un régimen centralista, presidencialista en deterioro y unipartidista funcional, con apariencia de republicano, federalista y pluripartidista.

Tal sistema político mexicano tiene, desde hace más de diez lustros, la capacidad de neutralizar las demandas populares incorporándolas a supuestas organizaciones legítimas de masas, controladas por el mismo aparato estatal, bajo la forma de partido del gobierno. A las demandas formuladas explícitamente, se les hace frente mediante la situación conocida, pero las que no se logran plantear solamente se les da respuesta si están de acuerdo con las necesidades de modernización del propio sistema, para hacerlo flexible a los imperativos sociales. Tal es el caso de lo que se ha vivido en el ámbito de los medios de difusión durante la década pasada. En el contexto de la "Reforma Política", propuesta al inicio de la gestión gubernamental pasada, era indispensable hacer un planteamiento sobre los medios de difusión,

lo cual se intenta lograr modificando el artículo sexto constitucional, para garantizar el derecho a la información. Cabe resaltar que no fue esto una demanda de ningún sector social, la causa fue un ajuste al aparato estatal. Otra razón de orden político por lo que no puede haber continuidad en una discusión y en una participación contundente, progresiva y secuencial de nuestro Estado Mexicano en la cuestión de la política de comunicación y su nuevo orden informativo, es que la propia estructura lo impide, al tener un sistema breve donde los programas se interrumpen con la periodicidad sexenal. México no cuenta dentro de su esquema administrativo con un ministro de información. Los medios de difusión, formalmente, están a cargo del Secretario de Gobernación, pero se puede decir que se encuentran bajo el control directo del Presidente de la República, ya que la dependencia encargada de su funcionamiento es la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la propia Secretaría de Gobernación; además existe la Coordinación de Comunicación Social, dependiente del propio Presidente. El hecho de que, tras la reforma administrativa de 1976, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señale a la Secretaría de Gobernación como la encargada de los medios de difusión, deja muestras de que éstos fueron definidos como medios vinculados a la política interna y no a la educación ni a la cultura, como sería si hubieran quedado bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública. Al no ser de esta manera, los programas de educación, ciencia y cultura, no se ordenan a los proyectos informativos y éstos se reducen al control y a la difusión de la información política, dejando a los empresarios de radio y televisión la pro-

gramación recreativa, educativa y cultural a su libre interpretación, lo que, para colmo de males, ha sido imitado por la televisión estatal.

Es decir, al no existir un funcionario a alto nivel encargado de determinar los lineamientos de la política informativa del Estado, ésta queda implícita en las relaciones de los grandes consorcios empresariales informativos en los que su línea de trabajo queda inscrita dentro de los intereses transnacionales de comunicación. Se garantiza con esto la sucesión presidencial, pues se evita que un ministro de información en un momento dado pueda hacer uso de los medios para fortalecer su imagen como candidato, pero se interrumpe e impide a la vez, que los planteamientos educativos y culturales se vean instrumentados a través de los medios de difusión.

Al no tener el Estado una entidad central para formular y ejecutar una política nacional de comunicación, ésta queda sujeta a la actuación de grupos informativos organizados dentro de la propia sociedad. De la misma manera la responsabilidad de llevar a foros internacionales por parte de México una política determinada, queda diluida en varios funcionarios haciendo generalmente que el país no tenga un punto de vista único y una representación autorizada en el quehacer informativo.

Puedo manifestar que el control sobre la producción y distribución de las ideas, se concentra en manos de los mismos capitalistas de los medios de producción; que como consecuencia de ese control, sus opiniones, su manera de ver el

mundo, recibe insistente publicidad y logran dominar el pensamiento de los grupos sociales; el dominio ideológico, cumple una función determinada, clave en el mantenimiento de las desigualdades existentes entre las clases. Y la ideología dominante se convierte en mercancía cultural a tal grado, que los integrantes de grupos subordinados llegan a asumir conceptos propios de las ideas dominantes, por lo que no es muy cuestionable el tratar los medios como un instrumento de poder social. Esta afirmación es suficientemente sólida para tratar de confirmarla; de acuerdo con esto, lo que nos resta es saber no si los medios tienen poder y cómo funcionan, sino quién tiene acceso al uso de este poder. La cuestión de cómo funciona el poder resulta de importancia crítica. Es posible que existan relevantes variaciones estructurales en la relación del poder establecida entre quien la envía y quien la recibe, tratándose de la comunicación masiva. Existen diferencias muy notables entre las formas alternativas del control que se ejerce desde arriba y los diferentes tipos que nos pueden orientar a dichos medios, tanto en el seno mismo de las sociedades, como entre ellas.

Por el momento es un campo en el que hay que ser cuidadosos en responder a las cuestiones del poder exclusivamente en función de la posesión, como lo somos en hacerlo en función de los efectos.

Todos los sistemas políticos generan principios para regular el papel de los medios. Esos principios de organización son vitales, pues las contribuciones de estos instrumentos al proceso político son muy importantes como para

perderlas. Así, los procesos de comunicación intervienen en la legitimación de autoridad y cumplen funciones de articulación política, movilización y control de conflictos. Además establecen gran parte del orden del día del debate. Participan igualmente, en la determinación de las exigencias políticas de la sociedad que serán pregonadas y de las que serán relativamente distraídas o silenciadas. Afectan en las oportunidades de conseguir apoyos muy importantes, a los gobiernos y otros agentes políticos. En suma, se encuentran estrechamente entretelados con procesos políticos que deben ser regulados de un modo propio y aceptado.

CITAS.

- (1) Manuel Estrada M. "Administración Funcional", U.N.A.M. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Estudios No. 41. Méx. 1974 p. 16
- (2) Idem. p.16
- (3) Miguel Angel Granados Chapa en "Comunicación" revista Estudios del Tercer Mundo, publicación trimestral del CEESTEM volumen 3, septiembre de 1980, p. 134.
- (4) Karl W. Deutsch. "Los Nervios del Gobierno", modelos de Comunicación y Control Políticos, Ed. Paidós, Vol. 41, Buenos Aires 1971 p.106.
- (5) Idem. p. 105.
- (6) Jaime Goded "Los Medios de Comunicación Colectiva" Serie Lecturas N° 1, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 25° aniversario. Centro de Estudios de la Comunicación. Méx. 1976 p. 129.
- (7) UNESCO. "Decenio de la Comunicación" en Apuntes Síntesis Sobre la Reunión. Inéditos. 1966. p. 30.
- (8) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Dirigida por L. Sills. Tomo 3 Ed. Aguilar. p. 978.
- (9) Goded... p. 129
- (10) Louis Althusser "La Filosofía Como Arma de la Revolución" Ed. Cuadernos del Pasado y Presente 9a. ed. Traducción de Oscar del Barco, Enrique Román y Oscar I. Molina. Méx. 1977. p. 109.
- (11) Idem. pp. 109, 110.
- (12) "En un Principio Fue el Verbo" en revista Contextos, año 1 # 18 del 20 al 26 de noviembre de 1980. p. 63.
- (13) Eulalio Ferrer Rodríguez, "Por el Ancho Mundo de la Propaganda Política" Ed. Eufesa ed. Especial. Méx., D.F. p. 111.

- (14) Goded, "Los Medios..." Op. Cit. p. 75.
- (15) Idem. p. 68.
- (16) Estudios Políticos #6, Revista del Centro de Estudios Políticos de la F. de C.P. y S. de la UNAM. Méx. 1976 p. 5.
- (17) Estudios Políticos N° 6. Ibid. p. 5.
- (18) "Política Informática Gubernamental", S.P.P., Coordinación del Sistema Nacional de Información, Méx. 1979. p. 10.
- (19) Andrew Hill "Un Norteamericano Vale por Diez" en Revista Contextos Año 1 N° 18 del 20 al 26 de nov. de 1980. Méx. S.P.P. p. 59.
- (20) Estudios Políticos N° 2 Ibid. p. 37.
- (21) Virgilio Caballero, inserción pagada en la revista Proceso N° 188 del 9 de junio de 1980 bajo el título de "Nadie Tiene Claro en qué Consiste la Política de Comunicación del Estado". p. 48.
- (22) Sophie Bessis. UNESCO: "La Ideología al Desván", Hacia un Nuevo Orden Informativo. En Contextos Año 1 N° 18 del 20 al 26 de nov. de 1980. Méx. S.P.P. p. 55.
- (23) Andrew Hill. p. 60.
- (24) Froylán M. López Narváez "Prensa de la Libertad", revista Proceso N° 240 del 8 de junio de 1981. p. 25.
- (25) Estudios Políticos #5 Revista del Centro de Estudios Políticos de la Fac. de CC.PP. y SS. de la UNAM. Méx. 1976. p. 69.
- (26) UNESCO "Apuntes..." Op. Cit. p. 38.
- (27) UNESCO "Apuntes..." Op. Cit. p. 14.
- (28) René Burcher Reitung "América Latina y los Medios de Comunicación" Hacia un Nuevo Orden Informativo en re-

- vista Contextos, comentado por Gunter Weller año I N° 18 del 20 al 26 de nov. de 1980. p. 56.
- (29) Goded, "Los Medios..." Op. Cit. pp. 9, 10.
- (30) Genaro María González "Limitaciones de la Información" en revista Proceso N° 240 Méx. 8 de junio p. 29
- (31) Estudios Políticos N° 5 Ibid. p. 69.
- (32) Estudios Políticos N° 5 Ibid. p. 67.
- (33) Goded. p. 83.
- (34) UNESCO "Apuntes..." Op. Cit. p. 16.
- (35) Goded. p. 84.
- (36) Goded, "Los Medios..." Op. Cit. p. 122.
- (37) UNESCO "Apuntes..." Op. Cit. p. 55.
- (38) Karl W. Deutsch. "Política y Gobierno", traducción de E.L. Suárez Ed. F.C.E. 1a. ed. en español, Méx. 1976 p. 416.
- (39) Karl W. Deutsch. p. 146.
- (40) López Narváez "Prensa de la..." Ibid. p. 25.
- (41) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 69. 64a. ed. Ed. Porrúa, Méx. 1979. p. 11.
- (42) Constitución. p. 11.
- (43) López Narváez "Prensa de la..." Ibid. p. 22.
- (44) Estudios Políticos N° 8 Méx. 1977. p. 153.
- (45) UNESCO "Apuntes..." Op. Cit. p. 62.
- (46) Estudios Políticos N° 6 Ibid. p. 105

- (47) "Base Legal y Lineamientos para la Reforma Administrativa Global, Sectorial e Institucional del Poder Ejecutivo Federal" Presidencia de la República, Coordinación General de Estudios Administrativos, Colección Lineamientos N° 3 Méx. 1979. p. 40.
- (48) Constitución. p. 48.
- (49) Karl W. Deutsch. "Los Nervios..." Op. Cit. p. 181.
- (50) Goded. "Los Medios..." Op. Cit. p. 123.
- (51) Plan Global de Desarrollo en Suplemento Especial de la Revista TIEMPO. 5 de mayo de 1980 Méx. p. 4.
- (52) UNESCO "Decenio..." Op. Cit. pp. 38, 39.
- (53) Idem. P. 41.
- (54) Fátima Fernández, en Estudios Políticos N° 2, Revista del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de - Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M. Méx. 1975. p. 34.
- (55) Genaro María González. "Limitaciones a la Información". Revista Proceso N° 240, 8 de junio de 1981 p. 29.
- (56) Virgilio Caballero. Ibid. p. 48.
- (57) "Política Informática..." Op. Cit. p. 29.
- (58) Boletín de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República N° 9, Coordinación de Estudios Administrativos, Sistema Nacional de Información, Méx. julio de 1977 p. 29.
- (59) Idem. p. 29.
- (60) L. Rose "La Revolución Cibernética" Ed. F.C.E. Méx.
- (61) José Rustani. "La Administración Pública Federal". Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Estudios No. 27. p. 131.

- (62) UNESCO "Apuntes..." Op. Cit. p. 13.
- (63) Enciclopedia Internacional... p. 1106.
- (64) Deutsch. "Los Nervios..." Op. Cit. p. 17
- (65) Goded. p. 126.
- (66) "Política Informática..." Op. Cit. p. 10.
- (67) Deutsch "Los Nervios..." Op. Cit. p. 106.
- (68) Idem. p. 177

INDICE DE CUADROS

No.		Pág.
1	Canal 13. Clasificación de la Programación por hora. 1982	24
2	Canal 13. Clasificación Porcentual de la Programación. 1982	25
3	Canal 13. Origen de la Programación. 1982.	26
4	Canal 13. Origen Porcentual de la Programación. 1982.	27
5	Canal 13. Algunos tiempos de transmisión. 1982	28
6	Programación Correspondiente a la Semana - del 20 al 26 de Marzo de 1980 de la T.V. - Mexicana	29
7	Emisoras de Televisión en el País. 1982. .	37
8	Medios de Difusión Masiva en México . . .	54
9	Emisoras de Radio en el País. 1982	55
10	Radiohogares y Emisoras de Radio en la República Mexicana. 1982	56
11	Cómo Obtuvo el Cargo	78
12	Periodistas y Medios (1980)	85

INDICE ONOMASTICOA

ACOSTA, Mariclaire. 46
 ALEGRIA, Rosa Luz. 66
 ALPONTE, Juan María. 30
 ALTHUSER, Louis. 23
 AMERICA Latina. 34, 35
 ARGEL. 16
 ARVIZU, Marín Eduardo. 47

B

BELGRADO. 39
 BESSIS, Sophie. 39
 BRZEZINSKI, Zbigniew. 34
 BUENDIA, Manuel. 61, 76.

C

CABALLERO, Virgilio. 86, 87.
 CAMARA de Diputados. 68, 69, 71, 75, 86, 90
 CASTELAZO, de los A. José. 64, 69
 COLOMBO. 16, 17, 19

D

DE LA MADRID, Hurtado Miguel. 47, 94, 95, 96
 DEUTSCH, Karl. 62, 74, 105, 107

E

EL LIA. 16
 EL UNIVERSAL. 47
 ESTADOS Unidos de Norte América. 34, 35, 36, 38
 EUROPA. 35
 EXCELSIOR. 75

F

FERNANDEZ, Cristlieb Fátima. 34, 70

G

GODED, Jaime. 31, 106
 GONZALEZ, Casanova Pablo. 36
 GONZALEZ, Guevara Rodolfo. 69, 76

H

HOLLARAN, James, D. 11

I

INSTITUTO, Latinoamericano de Estudios Transnacionales
 (ILET). 18

L

LIMA. 16
 LOPEZ, Narváez Froylán, M. 45
 LOPEZ, Portillo José. 61
 LOZADA, Javier. 71
 LUHAN, Mc. 58

M

MAGNUS, Ensenberger Hans. 31, 51
 MARCOS, Patricio. 71
 MATTELAET, Armando. 52
 MEXICO. 18, 32, 34, 35, 36, 38, 43, 49, 52, 61, 85,
 94, 103, 116, 117, 118, 119, 120, 121.
 MONSIVAIS, Carlos 71

N

NOVEDADES. 71, 114
 NUEVA Delhi. 16

P

PACHECO, Hernando. 16
PROCESO, 45, 87

R

ROCKEFELLER, Nelson. 34
ROGERS, Everett M. 35

T

TELEVISA. 87
TUNEZ. 16

U

UNESCO. 39, 70
UNITED States Information Agency. 35
UNO Más Uno. 30, 86

W

WASHINGTON. 35
WELLER, Gunter. 50
WIENER, Norbert. 99

Y

YAÑEZ, Delgado. 86

BIBLIOGRAFIA

- 1.- ALTHUSSER, Louis. La Filosofía Como Arma de la Revolución. 9a. ed. Cuadernos de Pasado y Presente No. 4, Traducción de Oscar del Barco Enrique Román y Oscar I. Molina. 1979 Méx. D.F. 146 pp.
- 2.- AMADOU-MATHAR, M'Bow. Informática y Sociedad. Dirección General de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Discurso de Clausura, París, 28 de septiembre de 1979.
- 3.- ARRIETA, Mario et. al. Obstáculos para un Nuevo Orden Informativo Internacional. Ed. CEESTEM, Nueva Imagen, México 1980, 415 pp.
- 4.- BALDIVIA, José y Arrieta Mario. Apuntes Sobre Información y Comunicación. Ed. CEESTEM, A.C., Serie Trabajos No. 1. Méx. 1979. 106 pp.
5. BALDIVIA, José et. al. La Formación de los Periodistas en América Latina. Ed. CEESTEM-Nueva Imagen, México, 1981, 393 pp.
- 6.- Base Legal y Lineamientos para la Reforma Administrativa Global, Sectorial e Institucional del Poder Ejecutivo Federal. Presidencia de la República Coord. Gral. de Estudios Administrativos. Colección Lineamientos No. 3, Méx. D.F. 1979, 48 pp.
- 7.- BOCCHINO, William A. Sistemas de Información Para la Administración. Ed. Trillas, Méx. 1975, 403 pp.

- 8.- BUSTANI, Hid José et. al. La Administración Pública Federal. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios N° 27. 97 pp.
- 9.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64a. ed. Ed. Porrúa, Méx. 1979, 114 pp.
- 10.- CURRAN, James, et. al. Sociedad y Comunicación de Masas. Ed. FCE. Traducción de Rodrigo Ruza y otros, México 1977, 532 pp.
- 11.- DEUTSCH, Karl W. Los Nervios del Gobierno. Modelos de comunicación y control Políticos. Ed. Psicología Social y Sociología Paidós Vol. 41 Buenos Aires 1971, 274 pp.
- 12.- DEUTSCH, Karl W. Política y Gobierno. Fondo de Cultura Económica, 1a. ed. en español 1976, Traducción de E.L. Suárez, 608 pp. Méx. D.F.
- 13.- Diccionario de Política y Administración Pública. Coordinador Martínez Silva, Mario. Ed. Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. Méx. 1980.
- 14.- Diccionario de Sociología. Schoeck Helmuth, Ed. Herder, Barcelona, España, 1981.
- 15.- Documentos Internacionales de Comunicación. Imagen, Investigación, Creatividad, Diseño, Mass Media, Casos Prácticos. Centro de Investigación y Aplicaciones de la Comunicación. España, 1982. 91 pp.
- 16.- DOOHER, M. Joseph y Marquis Vivianne. La comunicación Efectiva en el Trabajo. Traducción por Carmelo Saavedra. Ed. Revertre, Méx. 1960, 291 pp.

- 17.- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales.
Dirigida por L. Sills, David, Ed.
Aguilar 10 Tomos. Madrid, España.
1975.
- 18.- La Estadística y la Cartografía en el Sistema Nacio-
nal de Información. Documentos
de Referencia. SPP. 27 de agos-
to-6 de septiembre de 1979. 240
pp.
- 19.- ESTEINOU, Madrid Javier, Los Medios de Comunicación
y la Construcción de la Hegemo-
nía. Ed. CEESTEN, Nueva Imagen,
Méx. 1983. 223 pp.
- 20.- ESTRADA, M. Manuel. Administración Funcional. Ed. UNAM.
Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales, Serie Estudios No. 41,
Méx. 1974 393 pp.
- 21.- FAGES J.B. y Ch. Diccionario de los Medios de Co-
municación. Técnica Semiología,
Lingüística. Fernando Torres Edi-
tor, Valencia España. 1981.
- 22.- FERNANDEZ Christlieb, Fátima. Los Medios de Difusión
Masiva en México. Juan Pablos
Editor. México 198?. 330 pp.
- 23.- FERRER, Rodríguez Eulalio. Por el Ancho Mundo de la
Propaganda Política. ed. Espe-
cial. Ed. Eufesa. Méx. D.F.
116 pp.
- 24.- GODED, Jaime. Los Medios de Comunicación Colectiva. Serie Lecturas N° 1 FCPyS.
25° aniversario. Centro de Estu-
dios de la Comunicación. Méx.
1976, 302 pp.
- 25.- GRANADOS Chapa, Miguel Angel. Examen de la Comunica-
ción en México. Ed. El Caballito.
México, 1981. 224 pp.

- 26.- Lexis 22, Diccionario Enciclopédico Vox. Círculo de Lectores, Tomo 5 Cavicoro. Barcelona, España 1976, 6336 pp.
- 27.- MAS Araujo Manuel. La Política, Temas de Ciencias Sociales. Ed. Porrúa. Méx. 1979. 60 pp.
- 28.- MILIBAND, Ralph. El Estado en la Sociedad Capitalista. Ed. Siglo XXI, 12a. ed. 1983. Méx. 272 pp.
- 29.- Política Informática Gubernamental. SPP. Coordinación General del Sistema Nacional de Información. Méx. 1979, 38 pp.
- 30.- Políticas y Sistemas Nacionales de Comunicación Social. Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Méx. 1981, 142 pp.
- 31.- ROSE, J. La Revolución Cibernética. F.C.E. Méx. 1978.
- 32.- SCHRAMM W. Introduction to Mass Communications Researchs. Barcelona España, 1981.
- 33.- Secretaría de Gobernación. Foro de Consulta Popular de Comunicación Social. Vols. 1-8. Méx. 1983.
- 34.- SOMAVIA, Juan et. al. La Información en el Nuevo Orden Internacional. Ed. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) Editado por Fernando Reyes Matla, México 1977, 264 pp.
- 35.- TOFFLER, Alvin. La Tercera Ola. Cía. Editorial. Méx. 1982. 494 pp.

HEMEROGRAFIA.

- 1.- ALPONTE, Juan María. "Medios del Poder", en Uno Más lno, 28 de julio de 1979, p. 21.
- 2.- BESSIS, Sophie. "Unesco: La Ideología al Desván". Hacia un Nuevo Orden Informativo. Año 1, N° 18, 20 a 26 de noviembre de 1980, pp. 54 a 55.
- 3.- Boletín de Estudios Administrativos N° 9. Presidencia de la República, Coordinación General de Estudios Administrativos. E) Sistema Nacional de Información. México, D.F. julio de 1977, 30 pp.
- 4.- BUENDIA, Manuel. "Red Privada". Periódico Excelsior, Columna Política. 3 de noviembre de 1980 la. Sec. la. p.
- 5.- BUENDIA, Manuel "Red Privada". Periódico Excelsior, Columna Política, tomada de "Informativa" del Colegio de Bachilleres los días 5 y 6 de nov. de 1980 pp. 16 y 17.
- 6.- BURCHER, Beitung René. "América Latina y los Medios de Comunicación, Revista Contextos. Hacia un Nuevo Orden Informativo, Comentado por Gunter Weiller, Año 1, N° 18, 20 a 26 de noviembre de 1980, pp. 56, 57.
- 7.- CABALLERO, Virgilio. "Nadie tiene claro en qué consiste la política de comunicación del Estado". Revista Proceso N° 188, 9 de junio de 1980. (Artículo pagado).
- 8.- CARRILLO Landeros, Ramiro. et. al. "Sectorización de la Administración Pública". Colegio de Licenciados en Ciencias

Políticas y Administración Pública. Colección Textos y Conferencias # 1 p. 27.

- 9.- CASTELAZO de los A., José. Participación en la Cámara de Diputados. Abril de 1980. México, D. F. (Inédito).
- 10.- "Comunicación", Revista Estudios del Tercer Mundo CEESTEM septiembre de 1980, Vol. 3, Publicación Trimestral, México 1981, 146 pp.
- 11.- "Conferencia Intergubernamental sobre las estrategias y las políticas en materia de Informática". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- 12.- DE LA MADRID, Hurtado M. "Una Información Clara, Derecho del Ciudadano", por Eduardo Arvizu Marín. Inauguración del X Seminario de la Asociación Interamericana del Presupuesto Público. El Universal, miércoles 27 de mayo de 1981, 1a. plana, 1a. columna.
- 13.- DE LA MADRID, Hurtado M. "La Estadística y la Cartografía en el Sistema Nacional de Información" Documentos de Referencia. SPP. Ceremonia de apertura del Seminario sobre Información elaborada por la Coordinación General del Sistema de Información. Agosto 27 de 1979.
- 14.- "En un Principio fue el Verbo". Revista Contextos, Año 1, N° 18, 20 a 26 de noviembre - de 1980, pp. 63 a 64.
- 15.- Estudios Políticos. Revista del Centro de Estudios Políticos FCPyS UNAM N° 2. México 1975, 126 pp.

- 16.- Estudios Políticos. (Trimestral). Revista del Centro de Estudios Políticos de la FCPS de la UNAM N° 5. México 1976. 172 pp.
- 17.- Estudios Políticos. Revista del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS de la UNAM. N° 6, 181 pp.
- 18.- Estudios Políticos. (Trimestral). Revista del Centro de Estudios Políticos de la F.C.P. y S. UNAM N° 8, México 1977, 199 pp.
- 19.- Experiencias Nacionales en Reforma Administrativa. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Primer Coloquio, México 1979, 301 pp.
- 20.- GOLLOVIEDES, Genuys Françoise. Administrations et Communication en France et é l'Etranger. Apuntes inéditos.
- 21.- GONZALEZ, Genaro María. "Limitaciones a la Información" Revista Proceso N° 240, 8 de junio de 1981, pp. 29-30.
- 22.- "¿Hacia un Nuevo Orden Informativo?". Revista Contextos. De Le Monde, Año 1, No. 18, 26 de noviembre de 1980, pp. 58-59.
- 23.- HILL, Andrew. "Un Norteamericano Vale por Diez", Revista Contextos. Año 1, N° 18, 20-26 de noviembre de 1980. pp. 59-62.
- 24.- LOPEZ, Narváez Froylán M. "Prensa de la Libertad". Revista Proceso, N° 240, 8 de junio de 1981, p. 25.

- 25.- LOZADA, Javier "El Artículo 6o. no Explica lo que es Información Democrática". Monsiváis habló en la Cámara de Diputados sobre ese Derecho. - Novedades, Primera Sección p.18, viernes 28 de marzo de 1980.
- 26.- LOZANO, Villafaña Moisés. "Politicomanía", 2a. Ovaciones, miércoles 27 de mayo de 1981.
- 27.- MEJIAS, José Luis. "Los Intocables" Fracazos, Excelsior, Sec. A, Jueves 27 de marzo de 1980, pp. 1, 13 A.
- 28.- PACHECO, Hernando "El Miedo a la Verdad", en El Día, 9 de mayo de 1977, p. 5.
- 29.- PERALES, Ojeda Alicia. "El Conocimiento de América Latina". Util Obra sobre Ciencias de la Comunicación. De la Informática. Revista Comercio Exterior. F.F. y L. UNAM. Vol. 26 No. 5, México mayo de 1976. pp. 601-604.
- 30.- Plan Global de Desarrollo. Revista Tiempo, Suplemento Especial, 5 de mayo de 1980. 80 pp. México, D.F.
- 31.- Revista Mexicana de Ciencia Política. UNAM, F.C.P. y S. México 1972. No. 68, 162 pp.
- 32.- "Se Pide que el Manejo de la Información Periodística se Realice Solamente por Profesionales de Ese Ramo". Uno más Uno. México, D.F., 21 de marzo de 1980. p. 2.
- 33.- UNESCO. "Decenio de la Comunicación". Apuntes, Síntesis Sobre la Reunión (aproximadamente en 1969), pp. 66.